

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LV — Nº 6819 EDICION DE 18 PAGINAS	MARTES, AGOSTO 20 DE 1963	ARGENTINA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
Aparece los días hábiles		SALTA	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 735.077

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
INTERVENTOR FEDERAL

Dr. VICTOR MUSELI
Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública Interino

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

Dr. MARIO JOSE BAVA
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 4780

Dr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800. original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición.

siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO
Nº 4960 del 30-10-62

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	10.00
" atrasado de un año hasta tres años ... "	15.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años "	35.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años "	50.00
" atrasado de más de 10 años. "	75.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 100.00
Trimestral	" 200.00
Semestral	" 300.00
Anual	" 600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (unpeso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º) Si ocupa menos de 1/4 página \$ 93.00
- 2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página " 150.00
- 3º) De más de 1/2 y hasta 1 página " 270.00
- 4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce-dente	Hasta 20 días	Exce-dente	Has*a 30 días	Exce-dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	195.—	14.— cm.	270.—	20.— cm	390.—	27.— cm.
Poseción Treintañal y Deslinde	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Remate de Inmuebles y Automotores	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Otros Remates	195.—	14.— "	270.—	20.— "	390.—	27.— "
Edictos de Minas	540.—	36.— "	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la palabra	—	—	—	—
Balances	390.—	30.— cm.	600.—	54.— "	900.—	60.— "
Otros Edictos Judiciales y avisos ..	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETO LEY:

Nº 368 del 14/8/63.— Créase la Oficina Provincial de Organización y Métodos 2500 al 2501

DECRETOS :

M. de Gob. Nº 8622 del 8/8/63.—	Rectifícase el Art. 1º del Decreto. Nº 8116/63, referente a la cesantía del Sr. Vicente Romero, de Jefatura de Policía	2501
" " " " 8623 " "	— Rectifícase el art. 2º del Decreto Nº 4529/62, referente a la cesantía del Sr. Juan C. Cruz, de Jefatura de Policía	2501
" " " " 8624 " "	— Declárase vacante el cargo de agente uniformado de Jefatura de Policía, por fallecimiento de su titular Sr. Bonifacio Arias	2501
" " " " 8625 " "	— Ascíendese al Sr. José F. Brizzi, de Jefatura de Policía	2501
" " " " 8626 " "	— Designase a diverso personal en Jefatura de Policía	2501
" " " " 8627 " "	— Designase al Sr. Alberto Pastrana en Jefatura de Policía	2501 al 2502
" " " " 8628 " "	— Déjase sin efecto la imputación dispuesta en el Art. 2º del Decreto Nº 7797/63	2502
" " " " 8629 " "	— Déjase sin efecto el art. 3º del Decreto Nº 7696/63	2502
" " " " 8630 " "	— Liquidada partida a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno	2502
" " " " 8631 " "	— Liquidada partida a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno ..	2502
" " " " 8632 " "	— Liquidada partida a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno	2502
" " " " 8633 " "	— Liquidada partida a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno	2502
" " " " 8634 " "	— Designase Encargado del Registro Civil de la localidad de El Potrero a la Autoridad Policial	2502 al 2503
" " " " 8635 " "	— Designase interinamente a la Escribana Srta. Susana H. Ramos, profesora de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales Hipólito Irigoyen	2503
" " " " 8636 " "	— Déjase sin efecto el nombramiento de Juez de Paz Suplente de la localidad de El Potrero al Sr. Salvador A. Brito	2503
" " " " 8637 " "	— Apruébase el Decreto Nº 325/63, dictado por la Intervención de la Municipalidad de Salta	2503
" " " " 8638 " "	— Apruébase la ordenanza Nº 323/63, dictado por la Intervención Municipal de Salta ..	2503
" " " " 8639 " "	— Apruébase la ordenanza Impositiva Nº 19— Ejercicio 1963 que ha de regir en la Municipalidad de Rosario de la Frontera	2503
" " " " 8640 " "	— Apruébase la Ordenanza Gral. Impositiva Ejercicio 1963 que ha de regir en la Municipalidad de Embarcación	2503
" " " " 8641 " "	— Apruébase la Ordenanza Nº 302/63, dictada por la Intervención Municipal de Salta ..	2503

PAGINAS

Nº 14873	— Por José M. Risso Patrón — Juicio: Di Nardo Pablo vs. Ikassati y García S.R.L.	2508
Nº 14869	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Vargas Florentín vs. Tolaba Gerónimo Luis	2508
Nº 14866	— Por José A. Gómez Rincón — Juicio: Sucesión de Pedro Zárate	2508
Nº 14864	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Tujman Enrique vs. Sosa de San Juan Teresa	2508
Nº 14862	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Banco Pcial. de Salta vs. Rinaldi Antonio y Otros	2508
Nº 14859	— Por Domingo Carral — Juicio: Liendo Clodomiro vs. Correa Miguel N.	2508
Nº 14854	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Agustín Dorda vs. Normando Zúñiga	2508
Nº 14852	— Por José M. Risso Patrón — Juicio: Malmros Juana Ibarguren de vs. Mussari Mariano	2508 al 2509
Nº 14851	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Echenique María del Carmen vs. Mañalich Alfredo y Otros	2509
Nº 14848	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Mena Antonio vs. Zepa Roberto Barsabas	2509
Nº 14847	— Por José A. Cornejo — Juicio: Juan Cincotta S.A. vs. Francisco E. Vargas y Otra	2509
Nº 14870	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesorio de Francisco Oberti	2509
Nº 14834	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Escudero Roberto vs. Rodríguez Luis E.	2509
Nº 14833	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Mentezana de Russo Torcivia Angelina y Otros vs. Chilo Leonarda y Otros	2509
Nº 14829	— Por Martín Leguizamón — Juicio: A. Rodríguez Morales vs. José Saade	2509 al 2510
Nº 14828	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Llull Jaime vs. Abate Ramón	2510
Nº 14783	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: Di Bello Teresa Innessi de vs. Furió Alberto	2510
Nº 14782	— Por Martín Leguizamón — Juicio: A. Rodríguez Morales vs. Isidro Ibarra	2510
Nº 14781	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Aurelio Rodríguez Morales vs. Gerardo C. Sartini	2510
Nº 14778	— Por Juan A. Cornejo — Juicio: Zarif Mahasen Elías de vs. Hortencia E. Cornejo de Arias	2510
Nº 14757	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Meregaglia Carlos Martín vs. Guzmán Lázaro Carmelo	2510
Nº 14755	— Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Teruel Martín vs. Coll José S.R.L.	2510
Nº 14572	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: P. S. vs. Bombelli María Nelly de	2510
Nº 14750	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesorio de Héctor V. Chiestri	2510
Nº 14738	— Por Justo C. Figueroa — Juicio: Linares Brígida María Colina Grande Ovejero de vs. Fortunato Torres	2510
Nº 14728	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Padilla Félix Cosme vs. Sarmiento Pablo Viterman	2510 al 2511
Nº 14717	— Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Angel César Volpini vs. Bahjat Hanna Mukdise	2511
Nº 14714	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Di Vito José María vs. Rodríguez Luis Eduardo	2511
Nº 14685	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: De Los Ríos Elena Angélica vs. Robles Rodolfo	2511
Nº 14652	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Pizetti Julio vs. Robles Antonio Mercedes	2511
Nº 14637	— Por Raúl M. Casale — Juicio: Banco Pcial. de Salta vs. Casabella Antonio Ramos y Otros	2511
Nº 14636	— Por Raúl M. Casale — Juicio: Capobianco Mercedes D. Michel de vs. Correa Miguel N.	2511
Nº 14609	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Cia. Mercantil Agrícola S.R.L. vs. Robles Enrique	2511
Nº 14580	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Nadra S. A. vs. Medina José M.	2511
Nº 14579	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Bodegas y Viñedos Animaná vs. España Basilio	2511
Nº 14561	— Por Martín Risso Patrón — Juicio: Rodríguez Santiago A. vs. Abato Armando	2512
Nº 14544	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Rentas Trinidad García vs. Viterman Sarmiento	2512

CITACIONES A JUICIOS:

Nº 14818	— Jorge B. Alday vs. Rodríguez Ernesto	2512
Nº 14787	— Ramírez Eva A. Medina de vs. Ramírez Eduardo — Disolución de matrimonio	2512
Nº 14689	— Gregorio Marciano López	2512

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL:

Nº 14833	— Salvador Spezzi y Cía. S.R.L.	2512
----------	---------------------------------	------

VENTA DE NEGOCIO:

Nº 14832	— Antonio E. Martos vende a favor de Armando Naim	2512
Nº 14830	— José A. Robles vende a favor de José Hugo Giménez y Otros	2512

AVISO COMERCIAL:

Nº 14789	— Moschetti S. A.	2512
----------	-------------------	------

SECCION AVISOS

A S A M B L E A S :

Nº 14880	— Tiro Federal Salta — Para el día 23 del cte.	2512
Nº 14872	— Asociación Odontológica Salteña — Para el día 27 del cte.	2513
Nº 14861	— Club Atlético Central Norte de General Güemes — Para el día 8 de setiembre de 1963.	2513
Nº 14858	— Cía. Industrial Cervecera S.A. — Para el día 29 del cte.	2513

FE DE ERRATAS:

De las Ediciones Nº 6911, 6913, 6914, 6915 y 6916	2513
---	------

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	2513
-----------------------------	------

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETO — LEY

DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO LEY Nº 368.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Agosto 14 de 1963

—VISTO que la falta de racionalización de que adolece la Administración Provincial in-

cide desfavorablemente con la prestación de los servicios; y

—CONSIDERANDO:

Que es necesario crear un organismo que tenga a su cargo la tarea de racionalización administrativa, tendiente a obtener una estructura de gobierno dirigida al logro del máximo bienestar de la comunidad a la que sirve;

Que para la promoción económica y social que el Estado provincial debe realizar, es necesario contar con el organismo dotado de

ejecutores capaces, que puedan valorar sus decisiones para que éstas sean compatibles y armónicas con las metas a que se aspira;

Que la Provincia cuenta para ello con el personal idóneo que el caso requiere, constituido por el cuerpo de funcionarios asistentes al curso de Capacitación Administrativa, organizado por el Consejo Federal de Inversiones y la Universidad de Tucumán, que finalizará el día 30 de agosto próximo;

Que la creación de este organismo no significará un aumento de la burocracia por cuanto el equipo técnico se constituirá con fun-

cionarios que actualmente revisten en el presupuesto de la administración provincial, así como el personal administrativo necesario que se tomará por adscripción de otras reparticiones oficiales;

Por ello;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

En Acuerdo General de Ministros
Decreta con Fuerza de Ley

Art. 1º. — Créase la Oficina Provincial de Organización y Métodos, que tendrá como función específica y permanente la racionalización de la administración pública de la Provincia en sus aspectos estructurales, funcionales y de personal.

Art. 2º. — La Oficina que se crea por el artículo anterior dependerá directamente de la Gobernación de la Provincia, estará a cargo de un jefe y funcionará con un equipo técnico y el personal administrativo que se le adscriba de otras reparticiones de la Provincia.

Art. 3º. — Las funciones de la Oficina Provincial de Organización y Métodos serán:

- Propender a la unidad de acción técnica y administrativo del Estado, para que ésta pueda cumplir sus fines con la máxima eficiencia y mínima erogación;
- Realizar las investigaciones y estudios de la organización administrativa provincial en sus distintos aspectos, y proponer al Poder Ejecutivo las medidas a modernizarla, simplificando o mejorar la coordinación de los organismos que la componen;
- Asesorar al Poder Ejecutivo y organismos que lo soliciten en materia de organización y racionalización administrativa en general, y sobre asuntos especiales conexos con sus específicas funciones;
- Promover la organización de cursos, conferencias y toda otra actividad dirigida al perfeccionamiento técnico de los agentes administrativos;
- Intervenir en todas las cuestiones de organización y racionalización de servicios administrativos a los fines de asesoramiento, y en todo aspectos ejecutivo de las medidas organizativas y racionalizadoras dispuestas, cuando así correspondiera;
- Recabar de la administración provincial los antecedentes, informes y datos necesarios para el cumplimiento de sus fines.
- Organizar y mantener un servicio de documentación y estadística administrativa con fines de consulta e información;
- Coordinar su acción y colaborar con organismos e instituciones oficiales y privadas en toda iniciativa o acción que tienda al perfeccionamiento de los organismos del Estado.

Art. 4º. — Desde el momento en que la Oficina Provincial de Organización y Métodos se encuentre en condiciones de iniciar su cometido, toda disposición o medida que signifique modificar en cualquier forma las estructuras y/o normas administrativas vigentes se tomará con la intervención o el asesoramiento de este organismo, según proceda.

Art. 5º. — El Poder Ejecutivo fijará oportunamente el término dentro del cual la Oficina Provincial de Organización y Métodos deberá elevar a su consideración el proyecto de reglamentación interna.

Art. 6º. — Dentro del plazo que se establezca, el organismo creado procederá a preparar y someter a la aprobación del Poder Ejecutivo un plan general de racionalización administrativa con un orden de prioridades y determinación de los medios y etapas de

ejecución.

Art. 7º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
BAVA
MUSELI

Es Copia:
Santiago Félix Alonso Herrero
Oficial Mayor - Jefe de Despacho de E. y F.

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 8622.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 8 de 1963.
Expediente Nº 7927/63

—VISTAS las Notas Nºs. 534, 535, 536 y 537 de fechas 29 de julio del año en curso elevadas por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en las mismas;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Rectifícase, el art. 1º del Decreto Nº 8116 de fechas 5 de julio de 1963 mediante el cual se deja cesante a partir del día 1º de julio del año en curso al agente uniformado (L. 492[P. 1451] de Policía de la Provincia, señor VICENTE ROMERO, de la comisaría de Rosario de la Frontera, dejándose establecido que la misma se convierte en exoneración con igual fecha.

Art. 2º. — Rectifícase el art. 1º del Decreto Nº 8172 de fecha 15 de julio de 1963, mediante el cual se deja cesante a partir del día 5 de julio del año en curso al agente uniformado (L. 580[P. 1821] de Policía de la Provincia, señor JOAQUIN ISIDORO MENDIETA, de la comisaría de Tartagal, dejándose establecido que la misma se convierte en exoneración con igual fecha.

Art. 3º. — Rectifícase el art. 1º del Decreto Nº 8023 de fecha 26 de junio de 1963, mediante el cual se deja cesante a partir del día 22 de junio del año en curso, al agente uniformado (F. 2289[P. 1692] de Policía de la Provincia, señor GABRIEL GOMEZ, de la Comisaría de Aguaray, dejándose establecido que la misma se convierte en exoneración con igual fecha.

Art. 4º. — Rectifícase los incs. a- y b) del art. 1º del Decreto Nº 7854 de fecha 12 de junio de 1963, mediante el cual se deja cesante al cabo (F. 47[P. 1107] señor MARTIN COLQUE y agente uniformado (F. 2108[P. 1323] señor SATURNINO BARBOZA, ambos de la comisaría de Campo Quijano, desde el día 7 de junio del año en curso, dejándose establecido que las mismas se convierten en exoneración con igual fecha.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8623.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 8 de 1963.
Expediente Nº 7948/63

—VISTA la nota Nº 553 de fecha agosto 1º del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Rectifícase el artículo 2º del Decreto Nº 4529 de fecha 9 de octubre de 1962, mediante el cual se deja cesante con prohibición de reingreso al oficial ayudante de Policía de la Provincia, señor JUAN CARLOS

CRUZ, del personal superior de seguridad y defensa, dejándose establecido que la citada cesantía es sin prohibición de reingreso.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8624.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 8 de 1963.
Expediente Nº 7926/63

—VISTA la nota Nº 531 de fecha 30 de julio del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Declárase vacante desde el día 29 de julio del año en curso, el cargo de agente uniformado (L. 68[P. 1292] de Policía de la Provincia, por fallecimiento de su titular BORNIFACIO ARIAS.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8625.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 8 de 1963.
Expediente Nº 7929/63

—VISTA la nota Nº 550 de fecha 31 de julio del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Ascíendese desde el día 1º de agosto del año en curso al grado de Auxiliar 3º —Músico de 2da. (P. 197) del personal de la banda de música de la Policía de la Provincia, al agente uniformado (F. 3765[P. 1860] señor JOSE FAUSTINO BRIZZI, vacante por fallecimiento del titular Aristides Waldemar Aguirre.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8626.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 8 de 1963.
Expediente Nº 7922/63

—VISTAS las Notas Nºs. 533, 543, 544, 545, 546, 547, 548 y 549 de fechas 30 y 31 de julio del año en curso elevadas por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en las mismas;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Designase al personal que seguidamente se detalla en la Policía de la Provincia, en los cargos que se especifican, a partir de la fecha que se hagan cargo de sus funciones:

- NESTOR DEL VALLE SALAS (C. 1940 M. I. Nº 7.079.025) en el cargo de oficial ayudante (P. 791) del personal superior de seguridad y defensa, vacante por renuncia del señor Félix Zacarías Asman y con carácter de reingreso;
- SEGUNDO ORELLANA (C. 1926 M. I. Nº 3.906.921) en el cargo de agente uniformado (P. 1359) vacante por cesantía de Mariano Acevedo Villagrán y con carácter de reingreso.

- c) VALENTIN FRANCISCO TOSCANO (C. 1940 M. I. N° 7.256.147 D. M. 63) en el cargo de agente uniformado (P. 1423) vacante por cesantía de Aniceto Cardozo;
- d) JUAN DE DIOS MARTINEZ (C. 1937 M. I. N° 7.065.760 D. M. 57) en el cargo de agente uniformado (P. 1510), vacante por renuncia de Hermenegildo Mercedes Egüa;
- e) INES TORIBIO HERRERA (C. 1941 M. I. N° 7.258.516 D. M. 63) en el cargo de agente uniformado (P. 1292), vacante por fallecimiento del titular Bonifacio Arias;
- f) ALFREDO FORTUNATO PEÑA (C. 1938 M. I. N° 7.249.453 D. M. 63) en el cargo de agente uniformado (P. 2395) vacante por renuncia de Calos Miguel López, y con carácter de reingreso;
- g) SAMUEL ELIAS RAMOS (C. 1938 M. I. N° 7.246.869 D. M. 63) en el cargo de agente uniformado (P. 1972) en reemplazo de Daniel Mario Gómez Delgado, cuya designación fué dejada sin efecto por haber desistido el mismo;
- h) AURELIO CERVILLÓN PEREYRA (C. 1938 M. I. N° 7.250.056 D. M. 63) en el cargo de agente uniformado (P. 1860), vacante por ascenso de José Fortunato Brizzi.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 8627.
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública
SALTA, Agosto 8 de 1963.
Expediente N° 7860/63

—VISTO:
—Lo solicitado por la Cárcel Penitenciaria en nota de fecha 23 de julio del año en curso;
El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Designase ayudante mayor —(Celador Personal Subalterno de Seguridad y Defensa) en la Cárcel Penitenciaria a don ALBERTO PASTRANA, clase 1940, —M. I. N° 7.257.902 D. M. N° 63 en vacante existente y a partir de la fecha que tome posesión de su cargo.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. e I. Pública

DECRETO N° 8628.
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública
SALTA, Agosto 8 de 1963.
Expediente N° 1152/63

—VISTA:
—La observación formulada a fojas 7 de estos obrados por Contaduría General de la Provincia al Decreto N° 7797 (Art. 2º) del 7-VI-63 relacionado con los cursillos dictados por el R.P. Alberto E. Volpi en esta ciudad;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Déjase sin efecto la imputación dispuesta en el artículo 2º del Decreto N° 7797 de fecha 7 de julio del año en curso.

Art. 2º. — El gasto dispuesto en el Decreto N° 7797 de fecha 7-VI-63 se imputará al Anexo D— Inciso I— Item 2— OTROS GASTOS— Principal c)1— Parcial 3— (Fomento) Orden de Disposición de Fondos N° 179— Pre-

supuesto vigente.
Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 8629.
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública
SALTA, Agosto 8 de 1963.
Expediente N° 7398/63

—VISTAS las presentes actuaciones por la cual el señor Administrador del Establecimiento "Termas Rosario de la Frontera", informa que el señor Ramón Romero designado por Decreto N° 7696/63, para practicar el inventario general de todo el Establecimiento citado, no podrá realizar el mismo por razones de salud;

Por ello, y atento lo solicitado en la nota de referencia;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Déjase sin efecto el Art. 3º del Decreto N° 7696 de fecha 3 de junio del año en curso.

Art. 2º. — Autorízase al Administrador a contratar los servicios del señor Contador don JOSE DOMINGUEZ MOLINA, C. I. N° 4.322.559 Pol. Federal, para que practique el inventario general de todo el Establecimiento "Termas Rosario de la Frontera" y sus pertenencias, conforme a las disposiciones del Decreto N° 3116/59 "CENSO DE BIENES DEL ESTADO", y con la intervención y asesoramiento técnico de la Sección Patrimonial y legalización de la Contaduría General de la Provincia, con exclusión de las tierras de la finca propiamente dicha, mediante el pago único de Veinte Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 20.000 m/n.), en concepto de honorarios y con cargo al Anexo "D"— Inciso 24º— Establecimiento "Termas Rosario de la Frontera" — Item 2— "OTROS GASTOS"— Partida Principal a)1— Parcial 23— Gastos Generales a clasificar por inversiones del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. e I. Pública

DECRETO N° 8630.
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública
SALTA, Agosto 8 de 1963.
Expediente N° 7460/63

—VISTAS:
—Las presentes actuaciones que tratan de la donación de diez bancos con destino a la Iglesia de Nuestra Señora del Valle y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia, a fojas 3 de estos obrados;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese por su Tesorería General la suma de Cuarenta y Un Mil Seiscientos Pesos Moneda Nacional (\$ 41.600.— m/n.) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública para que lo haga efectivo a la Cárcel Penitenciaria por la provisión de diez bancos según presupuesto que corre a fojas 2— del presente expediente con destino a la Iglesia de Nuestra Señora del Valle

Art. 2º. — El gasto se imputará al Anexo D— Inciso I— Item 2— OTROS GASTOS — Principal c)1— Parcial 5/2 Orden de Disposición de Fondos N° 179— Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Déjase establecido que en oportunidad de la recepción de fondos la Cárcel Penitenciaria deberá inscribirlos como "Produ-

cido Talleres Oficiales" previa confección de la respectiva Nota de Ingreso.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. e I. Pública

DECRETO N° 8631.
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública
SALTA, Agosto 8 de 1963.
Expediente N° 7723/63

—VISTAS:
—Las presentes actuaciones que tratan del "Día de la Policía" a realizarse el 15 de agosto del año en curso y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 2— de estos obrados;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese por su Tesorería General la suma de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 50.000.— m/n.) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública para que ésta con cargo de rendir cuenta haga efectiva esa cantidad a Jefatura de Policía por el concepto antes expresado.

Art. 2º. — El gasto se imputará al Anexo D— Inciso I— Item 2— OTROS GASTOS— Principal a)1— Parcial 1— Orden de Disposición de Fondos N° 179 —Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. e I. Pública

DECRETO N° 8632.
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública
SALTA, Agosto 8 de 1963.
Expediente N° 7757/63

—VISTAS:
—Las presentes actuaciones que tratan de los gastos que demandarán los trabajos a realizar por la Compañía Argentina de Teléfonos S.A. en los aparatos N°s. 3101, 4306 y 2868 por un total de \$ 7.524.— m/n. correspondientes a la Arquidiócesis de Salta y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 4— de estos obrados;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese por su Tesorería General la suma de Siete Mil Quinientos Veinticuatro Pesos Moneda Nacional (\$ 7.524.— m/n.) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública para que ésta con cargo de rendir cuenta haga efectiva esa cantidad al Arzobispado de Salta para atender el gasto de referencia con cargo de rendir cuenta.

Art. 2º. — El gasto se imputará al Anexo D— Inciso I— Item 2— OTROS GASTOS — Principal c)1— Parcial 5/2 —Presupuesto vigente Orden de Disposición de Fondos N° 179

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. e I. Pública

DECRETO N° 8633.
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública
SALTA, Agosto 8 de 1963
Expta. N° 1124—63

VISTAS las presentes actuaciones que tra-

tan de la donación de veinte bancos con destino a la Parroquia de La Medalla Milagrosa del Barrio Tres Cerritos y atento lo informado por Contaduría General a fojas 7, de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por su Tesorería General la suma de Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Pesos Moneda Nacional (\$ 85.600.— m.n.), a favor del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, Departamento de Pagos, para que lo haga efectivo a la Cárcel Penitenciaria de Salta por provisión de veinte bancos con destino a la Parroquia de La Medalla Milagrosa del Barrio Tres Cerritos, según presupuesto que corre a fojas 5, del presente expediente con cargo de rendir cuenta.

Art. 2º — El gasto se imputará al Anexo D— Inciso I— Item 2— Otros Gastos —Principales) 1— Parcial 5]2— Orden de Disposición de Fondos N° 179 —Presupuesto vigente.

Art. 3º — Déjase establecido que en oportunidad de la recepción de fondos, la Cárcel Penitenciaria deberá ingresarlos como "Producido Talleres Oficiales", previa confección de la respectiva Nota de Ingreso.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8634.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 8 de 1963
Expte. N° 7917—63.

VISTA la Nota N° 290—M—17 de fecha 30 de julio del año en curso, elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Designase encargado del Registro Civil de El Potrero, departamento de Rosario de la Frontera, a la autoridad policial de la mencionada localidad y mientras duje la ausencia del titular, señor Víctor Serrano.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8635.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 8 de 1963
Expte. N° 7888—63.

VISTA la Nota N° 767 y Resolución N° 310 de fechas 24 de julio del año en curso, elevadas por la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen" y atento lo solicitado en las mismas y lo informado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Técnica y Artística,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Designase interinamente desde el día 25 de julio del año en curso, para el dictado de la cátedra de inglés de 3er. año 1ª sección, 4º año sección única con 2 horas semanales en cada una de ellas y 6º año sección única con 3 horas semanales, de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen", a la profesora escribana Susana Haydée Ramos y mientras dure la licencia del titular, señor Esteban Comyn.

Art. 2º — Designase interinamente desde el

día 23 de julio del año en curso, para el dictado de la cátedra de caligrafía de 3er. año; 2ª sección con 1 hora semanal de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen", a la profesora Juana Zuleta de Petracchini y mientras dure la licencia del titular, profesor Luis Esdrás Gianella.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8636.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 8 de 1963

Exptes. Nos. 8436]62, 8749]62, 8865]62, 8588]62 y 5191]63.

ATENTO lo informado por la Municipalidad de El Potrero (Dpto. Rosario de la Frontera) en nota de fecha 26 de julio del año en curso,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Déjase sin efecto el nombramiento de Juez de Paz Suplente de la localidad de El Potrero (Dpto. Rosario de la Frontera), de don Salvador A. Brito, dispuesto por Decreto N° 6946 de fecha 28 de marzo del año en curso, en razón de haber fallecido antes de tomar posesión de su función.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8637.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 8 de 1963
Exptes. Nos. 7850]63 y 7851]63.

VISTA la Nota N° 436 de fecha 23 de julio del año en curso, elevada por la Intervención Municipal de la Ciudad de Salta, en la que solicita se apruebe el Decreto N° 325 por el cual se fija precio máximo de venta al público, de pan y cantidad que integra el kilo del mismo y atento lo informado por Fiscalía de Gobierno a fojas 5, de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Apruébase el Decreto N° 325 de fecha 18 de julio del año en curso, dictado por la Intervención de la Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8638.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 8 de 1963
Expte. N° 7819—63.

VISTA la Nota N° 336 de fecha 17 de julio del año en curso, en la cual la Intervención Municipal de la Ciudad de Salta solicita se apruebe la Ordenanza N° 323 por el cual se reglamenta el pago de viáticos al personal de la misma y atento lo informado por Fiscalía de Gobierno a fojas 6, de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Apruébase la Ordenanza N° 323 de fecha 11 de julio del año en curso, dictada por la Intervención de la Municipalidad

de la Ciudad de Salta.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8639.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 8 de 1963
Expte. N° 7668—63.

VISTAS las presentes actuaciones en las cuales la Municipalidad de Rosario de la Frontera, solicita se apruebe la Ordenanza N° 19 (Impositiva), que ha de regir en la misma a partir del día 1º de enero del corriente año y a efecto de cumplimentar lo dispuesto en el Artículo 77º de la Ley N° 1349 (Original N° 68), Orgánica de Municipalidades, atento lo prescrito en el Artículo 184º de la Constitución de la Provincia y los informes de Tribunal de Cuentas a fojas 25, y Fiscalía de Gobierno a fojas 26, de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Apruébase la Ordenanza Impositiva N° 19 — Ejercicio 1963, que ha de regir en la Municipalidad de Rosario de la Frontera, que corre a fojas 2]23, del presente expediente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8640.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 8 de 1963.
Expte. N° 7485—63.

VISTAS las presentes actuaciones en las cuales la Municipalidad de Embarcación (Departamento San Martín), eleva Ordenanza General Impositiva año 1963, que ha de regir en la misma, a efecto de cumplimentar lo dispuesto en el Artículo 77º de la Ley N° 1349 (original N° 68), Orgánica de Municipalidades, atento lo prescrito en el Artículo 184º de la Constitución de la Provincia y los informes de Tribunal de Cuentas a fojas 100, y Fiscalía de Gobierno a fojas 101, de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Apruébase la Ordenanza General Impositiva Ejercicio 1963, que corre a fojas 3]98, del presente expediente, que ha de regir en la Municipalidad de Embarcación (Dpto. San Martín).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. VICTOR MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8641.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 8 de 1963.
Expte. N° 7624—63.

VISTAS las presentes actuaciones en las cuales la Intervención Municipal de la Ciudad de Salta, solicita se apruebe la Ordenanza N° 302, de fecha 28 de junio del año en curso, fijando normas para las colectas que se realizan en la vía pública y atento lo informado por Fiscalía de Gobierno a fojas 40, de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Apruébase la Ordenanza N°

302 de fecha 28 de junio del año en curso, dictada por la Intervención de la Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. VICTOR MUSELI

Es copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8642.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
SALTA, Agosto 8 de 1963.
Expediente Nº 41.083/63

—VISTO estas actuaciones relacionadas con el reconocimiento de servicios prestados por el doctor RENATO JUAN FAZIO, quien se desempeñó en reemplazo del doctor José Herrera que se encontraba en uso de licencias reglamentarias y compensatorias, respectivamente;

Atento a los informes de fs. 5 y 6 de estos obrados;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Reconócense los servicios prestados por el doctor RENATO JUAN FAZIO —C. I. Nº 4.889.354 Pol. Cap. Federal, en la categoría de Médico de Guardia de la Dirección de Asistencia Pública, durante el tiempo comprendido desde el 3 de junio al 10 de julio de 1963, en reemplazo del doctor José Herrera, que se encontraba en uso de licencias reglamentaria y compensatoria, respectivamente.

Art. 2º. — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Anexo E—Inciso 1—Item 1—Principal a)1—Parcial 2)1 de la Ley de Presupuesto en vigencia —Ejercicio 1962/63.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es copia:
Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 8643.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
SALTA, Agosto 8 de 1963
Expediente Nº 3049—F—63 (Nº 2664/63 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

—VISTO en este expediente la resolución número 349—I de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia por la que servicios prestados en la administración Provincial por don Horacio B. Figueroa son declarados computables ante la Caja de Previsión Social para los Escribanos de la Provincia de Salta, donde su viuda doña Carmen Martha Velarde de Figueroa tramita pensión por expediente número 110 iniciado el 15 de junio de 1963;

Atento a que el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública en dictamen corriente a fojas 10 aconseja su aprobación;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase la Resolución número 349—I de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 30 de julio de 1963, por la que son declarados computables ante la Caja de Previsión Social para los Escribanos de la Provincia de Salta veintidós (22) años, tres (3) meses y doce (12) días de servicios prestados en la Administración Pública

de esta Provincia por don HORACIO B. FIGUEROA.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es copia:
Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 8644.

SALTA, Agosto 8 de 1963
Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
Expediente Nº 3045—M/63 (Nºs. 4474/62, 4623/61 y 1517/61 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

—VISTO en este expediente la resolución Nº 328—I de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, por la que, en mérito a la edad y antigüedad de servicios acreditados por el Sr. Pablo Martínez, se le acuerda jubilación ordinaria de conformidad a lo dispuesto en el artículo 28º del Decreto-Ley Nº 77/56 con la bonificación fijada en el artículo 29º; Atento al dictamen del Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública que corre a fs. 31;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase la Resolución Nº 328—I de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de fecha 25 de julio de 1963, que acuerda a don PABLO MARTINEZ (M. I. Nº 3.877.882) jubilación ordinaria en el cargo de Peón de la Municipalidad de Rosario de Lerma.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es copia:
Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública.

DECRETO Nº 8645.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
SALTA, Agosto 8 de 1963
Expediente Nº 3048—D—63 (Nº 3392—D—55, 712/55, 515/56, 2644/63 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

—VISTO en estos expedientes la resolución Nº 342—I de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia que acuerda a la Sra. ENRIQUETA SANCHEZ DE DIAZ, en concurrencia con sus hijos MARIA MERCEDES y EDUARDO ADRIAN DIAZ, en su carácter de viuda e hijos del jubilado ALBERTO ADRIAN DIAZ, pensión y subsidio para atender gastos de su inhumación;

Atento a que el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública en dictamen corriente a fs. 14 aconseja su aprobación;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase la Resolución Nº 342—I de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 29 de julio de 1963 que acuerda a doña ISABEL ENRIQUETA SANCHEZ DE DIAZ (L. C. Nº 9.466.758) en concurrencia con sus hijos MARIA MERCEDES y EDUARDO ADRIAN DIAZ, pensión derivada de la jubilación de ALBERTO ADRIAN DIAZ y subsidio, para atender gastos de inhumación del causante.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es copia:
Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública.

DECRETO Nº 8646.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
SALTA, Agosto 8 de 1963
Expediente Nº 3043/63—G (Nº 2093/63 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia);

—VISTO la Resolución Nº 318—I de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 24 de julio de 1963, que reconoce los servicios prestados en la Administración de Vialidad de la Provincia por el señor ANASTACIO GUTIERREZ y los declara computables para ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos en donde gestiona beneficios jubilatorio;

Atento a que el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública en dictamen de fs. 11 aconseja su aprobación;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase, en todas sus partes la Resolución Nº 318—I, de fecha 24 de julio de 1963, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que reconoce 8 (Ocho) Años, 6 (Seis) Meses y 15 (Quince) días de servicios prestados en la Administración de Vialidad de la Provincia, por el señor ANASTACIO GUTIERREZ y los declara computables para ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es copia:
Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 8647.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Agosto 8 de 1963
Expediente Nº 1887/63

—VISTO que el Instituto de la Vivienda eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 7 de Intereses, correspondiente a la Obra: Construcción de 47 Viviendas Económicas en Manzana 72— Sección C— Capital, emitido a favor de la Empresa Constructora Mario S. Banchik y Cía., por la suma de \$ 106.400.13 m/n.;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Nº 7 de Intereses correspondiente a la Obra: Construcción de 47 Viviendas Económicas en Manzana 72— Sección C— Capital, emitido por el Instituto de la Vivienda, a favor de la Empresa Constructora Mario S. Banchik y Cía. por la suma de m\$.n. 106.400.13

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese y por su Tesorería General páguese al Instituto de la Vivienda, la suma de \$ 106.400.— m/n. (Ciento Seis Mil Cuatrocientos Pesos Moneda Nacional), para que, con cargo de rendir cuenta, haga efectivo a la Empresa Constructora Mario S. Banchik y Cía. S.R.L., el importe del certificado aprobado por el artículo anterior, debiendo imputar la erogación al Anexo H—Inciso VI—Capítulo I—Título 5—Subtítulo A—Rubro Funcional II—Parcial 10—Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es copia:
Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

EDICTOS DE MINAS

N° 14817 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Emilio Alberto Ratel el 22 de junio de 1962 por Expte. 4140—R ha solicitado en el departamento de La Poma, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo de la labor legal de la mina Julio Verne, se medirán 1.000 metros hacia el Norte y de allí 500 metros hacia el Oeste hasta llegar al esquinero Nor-Oeste del cateo, el que será un rectángulo que tendrá 10.000 metros hacia el Sud de este punto y 2.000 metros hacia el Este del mismo.

La mina Julio Verne tiene mensura efectuada y puede servir de punto de partida o punto de referencia para la ubicación del pedido de este cateo.

Inscripta gráficamente se encuentra libre de otros pedimentos mineros.— Dentro de este cateo se encuentran ubicados los puntos de manifestación de descubrimiento de las siguientes minas: Julio Verne, Expte. 190—R—895, Diana, Expte. 3226—C—59 y La Poma Expte. 3227—C—59.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. Enrique A. Sotomayor.— Juez Interino de Minas.

SALTA, Junio 21 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario
e) 12 al 26—8—63

N° 14773 — EDICTO DE CATEO:

El Sr. Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Ernesto Zerda el 18 de setiembre de 1962 por Expte. 4219—CH, ha solicitado en el Departamento de Guachipas, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia la Quebrada del Tapado y desde allí se miden 2.300 metros al Este llegando así al punto de partida desde allí se miden 2.000 metros al Norte, 5.000 metros al Este, 4.000 metros al Sur, 5.000 metros al Oeste y finalmente 2.000 metros al Norte para cerrar así el perímetro del presente cateo.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.—

SALTA, Julio 4 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario
e) 7 al 21—8—63

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 14870 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales
Administración del Norte
Licitación Pública YS. 60/666

Llámase a Licitación Pública YS. N° 60/666, para la adquisición de Resina sintética Nalcite HCR, con apertura en la Administración del Norte de YPF. Campamento Vespucio, el día 3 de setiembre de 1963, a las once horas.

Pliegos y consultas en la Administración del Norte, Oficina Compras en Plaza y Representación Legal YPF., Zuvirfa 356 — Salta.

Administrador Yac. Norte
e) 19 al 21—8—63

N° 14871 — Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación — Dirección General de Parques Nacionales

Llámase a Licitación Pública N° 992 — Expediente N° 2556/63 "Obra Casa Guardaparque y Personal de Tránsito del Parque Nac. EL REY" en jurisdicción de dicho Parque, localidad: Estación Lumberas. Pcia. de Salta.—

Apertura: El 2/9/63 a las 17 horas en la División Suministros, Santa Fé N° 690, 2° Piso, Capital Federal. Pliegos al Precio de \$ 1.000 cju. e Informes: En la Dirección indicada para la apertura y en la Intendencia del mencionado Parque.— Garantía: Según pliego.

Jefe División Suministros
e) 19 al 21—8—63

N° 14867 — Instituto Nacional de Salud Mental
Expediente N° 5646/63

Llámase a licitación pública C—1 N° 57/63, para el día 12 de setiembre de 1963 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general (aceite, arroz, harina, yerba, azúcar, dulce, verduras, carne de cordero, etc.) con destino a establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal, Pcia. de Salta, Mendoza, Sgo. del Estero, Tucumán y Villaguay—Entre Ríos) La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas—Vieytes 489—Planta Baja—Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.

El Director Administrativo
BUENOS AIRES, Agosto 19 de 1963.
e) 19 al 30—8—63

N° 14.754. — SECRETARIA DE GUERRA
DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES
MILITARES - Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527 — Salta

LICITACION PUBLICA 26/63

Llámase a licitación pública número veintiseis, para el día nueve de setiembre de 1963 a las 12,30, para la fabricación de conjuntos de bastidor y vagonetes para cable cartil, obra que se ha presupuestado en aproximadamente \$ 3.000.000.00.—

Por pliegos de bases, condiciones y planos, dirigirse al Servicio Abastecimiento de este Establecimiento, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 20.— Valor de los planos: \$ 1.000. Los planos se remitirán a pedido de los interesados y previo el pago con efectivo o giro— del precio estipulado.

JULIO A. ZELAYA

Establecimiento Azufrero Salta
Jefe Servicio Abastecimiento
e) 5 al 26—8—63

N° 14700 — Ministerio de Econ. F. y O. Públicas
Administración Gral. de Aguas de Salta

CONVOCASE a Licitación Pública para el día 9 de setiembre próximo venidero a horas 10,30 ó día siguiente hábil si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la provisión de doce (12) transformadores de distribución de diferentes potencias con destino a las localidades de General Güemes, Campo Santo y de \$ 2.300.000.— m/n. (Dos Millones Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional)

Los pliegos de condiciones generales pueden ser consultados retirados sin cargo del Departamento Electromecánico de A.G.A.S., calle San Luis N° 52 — SALTA.

LA ADMINISTRACION GENERAL

SALTA, Julio de 1963.

Ing. FRANCISCO A. GARCIA

Jefe Dpto. Construcciones

a cargo de Despacho

A. G. A. S.

JORGE ALVAREZ

Secretario

A. G. A. S.

e) 30—7 al 20—8—63

EDICTO CITATORIO

N° 14.815 — REF.: Expte. N° 7775[V]62 y
—Agregado 1018/49. — s. r. p. —

—EDICTO CITATORIO—

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Ubaldo Tanislao Vujovich Villa, tiene solicitado un reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 3,84 l/seg. a derivar del Arroyo Los-Los (márgen derecha), mediante la acequia denominada "Del Alto", con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 7,3181 Has. del inmueble Catastro N° 508 (lote Los-Los), ubicado en el Distrito de Los-Los, Dpto. de

Chicoana.— En época de estiaje, tendrá derecho a un turno de 90 horas en un ciclo de 30 días con todo el caudal de la acequia "Del Alto".

Salta, Administración Gral. de Aguas de Salta
e) 12 al 26—8—63.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

N° 14.881 — EDICTO SUCESOTIO.— Doctor Rodolfo José Urtubey, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Pecio Janinzon Vda. de Birman, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Salta, 19 de Agosto de 1963.— Angelina Teresa Castro, Secretaria.

e) 20—8 al 19—10—63.

N° 14860 — EDICTO:

Juzgado en lo Civil y Comercial 4a. Nominación.— Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don SEBASTIAN MORALES.

SALTA, Agosto 5 de 1963.

MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 16—8 al 27—9—63

N° 14855 — Enrique A. Sotomayor, Titular del Juzgado de 2ª Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Milagro Gerónima Guíñez o Milagro Gerónima Guíñez de Cruz, bajo apercibimiento de ley.— Salta, Agosto 12 de 1963.— Anibal Uribarri, Secretario.

e) 14—8 al 26—9—63.

N° 14.849 — SUCESORIO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Gerardo García o Gerardo García Sarrion.— Metán, 9 de Agosto de 1963.

Milda Alicia Vargas
Abogada—Secretaria

e) 14—8 al 26—9—63.

N° 14.838 — EDICTOS: El Dr. Rodolfo José Urtubey, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de la Sucesión de doña Rosa Hortensia Barrionuevo de Falco, Expte. N° 26.778/63, para que concurren a hacer valer sus derechos.— Salta, 12 de Agosto de 1963.

Argelina Teresa Castro

Secretaria Juzgado 3ª Nom. C. y C.

e) 13—8 al 25—9—63.

N° 14.820 — SUCESORIO: El Dr. Guillermo T. Usandivaras Posse, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial. Distrito Judicial Sud. Cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña Juana Fernández o Juana Rosa Fernández de Vitale.— Metán Agosto 2 de 1963.

Milda Alicia Vargas
Abogada—Secretaria

e) 13—8 al 25—9—63

N° 14.816 — EDICTOS: El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Antonio Elizalde.— Publíquese por 30 días en el Boletín Oficial y El Economista.— Salta, 7 de Agosto de 1963.

Anibal Uribarri
Escribano—Secretario

e) 12—8 al 24—9—63.

Nº 14.813 — Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 4ª Nominación de la Ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Francisca Luisa Teseira de Alderete o Francisca Teseira de Alderete. Salta, 5 de Agosto de 1963.

Dr. Manuel Mogro Moreno
Secretario

e) 12-8 al 24-9-63.

Nº 14788 — El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carmen Bellido o Vellido de Retambay.— Anibal Urribarri, Esc. Secretario.— Salta, 1º de Agosto de 1963.

e) 12-8 al 24-9-63.

Nº 14794 — SUCESORIO:

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Tomás Arcenio Pereyra y de doña Tomasa Matilde Aramayo de Pereyra.

SALTA, Agosto 7 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 8-8 al 20-9-63

Nº 14774 — TESTAMENTARIA:

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación cita a los herederos instituidos Sres. ROSA NICOLASA TORRES y JOSE DAVID GANAM TORRES, y acreedores de Doña LAURA MODESTA TORRES, por treinta días.

SALTA, Julio 30 de 1963.

Marcelino Julio Rasello — Escrib. Secret.

e) 7-8 al 19-9-63

Nº 14772 — Dr. ERNESTO SAMAN, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 1ª Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA JUNCA DE MESTRES.

SALTA, Junio 26 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Secretario Interino

e) 7-8 al 19-9-63

Nº 14768 — EDICTO SUCESORIO:

El Juez Civil y Comercial, 2ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIFIACO DEL ROSARIO ANDRADA o CIRIACO ROSARIO ANDRADA.

SALTA, Agosto 1º de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 7-8 al 19-9-63

Nº 14766 — TESTAMENTARIO:

EDICTO.— El Señor Juez Civil y Comercial Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERTA BEATRIZ INDALECIA MORALES VALDEZ.

SALTA, Junio 21 de 1963.

ANGELINA TERESA CASTRO

Secretaria

Juzgado III Nom. Civ. y Com.

e) 7-8 al 19-9-63

Nº 14751 — SUCESORIO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ramón Juárez ó Felipe Ramón Juárez.— Metán, Agosto 2 de 1963.

Milda Alicia Vargas

Abogada—Secretaria

e) 6-8 al 18-9-63.

Nº 14749 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Guillermo Usandivaras Posse, Juez en lo Correccional y de Menores, a cargo interinamente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don JULIO BIRMAN.

METAN, Julio 25 de 1963.

Milda Alicia Vargas — Abogada Secretaria

e) 7-8 al 19-9-63

Nº 14.733 — EDICTOS.

Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Miguel Sánchez, y Adelaida Vequis o Vequiz.— Metán, 8 de marzo de 1963.

Milda Alicia Vargas

Abogada—Secretaria

e) 5-8 al 17-9-63.

Nº 14.726 — SUCESORIO.— Juño Lazcano Ubios, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza a acreedores y herederos de Tránsito Cardozo, por treinta días, bajo apercibimiento de ley.— Salta, Julio 30 de 1963.— Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

e) 5-8 al 17-9-63.

Nº 14 718 — EDICTOS:—

EMIDIO POSSE VALLEJO, Juez de Instrucción, con asiento en la ciudad de Orán (Pcia. de Salta) CITA Y EMPLAZO por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR TELESFORO TOLEDO, Suc. Expte. Nº 1435, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. PUBLICACION 30 días BOLETIN OFICIAL y FORO SALTEÑO. Lo que la Secretaría Dra. Elmina L. Visconti de Barrionuevo hace conocer a sus efectos.— San Ramón de la Nueva Orán, Julio 25 de 1963.

Dra. Elmina L. Visconti de Barrionuevo

e) 30-7 al 11-9-63

Nº 14668 — EDICTO:

—El Doctor Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ª Inst. C. y C. de 3ª. Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRONICO SULCA, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Edictos en los diarios Foro Salteño y Boletín Oficial.

SALTA, Julio 19 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 29-7 al 9-9-63

Nº 14667 — EDICTO SUCESORIO

El Doctor Rodolfo Urtubey, Juez de 1ª Inst. C. y C. de 3ª. Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AGUEDA YONAR, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Edictos en los diarios Foro Salteño y Boletín Oficial.

SALTA, Julio 27 de 1963

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria

e) 29-7 al 9-9-63

Nº 14.688 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor Alberto Clemente Fernández, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días.— Anibal Urribarri, Escribano Secretario.

e) 26-7 al 6-9-63.

Nº 14.687 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. de 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don José Valdez y Dra. Josefa Valdez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, Junio 28 de 1963.

Anibal Urribarri

Escribano—Secretario

e) 26-7 al 6-9-63.

Nº 14.678 — SUCESORIO.

Sr. Juez en lo Civil y Comercial Primera Instancia, Primera Nominación, Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rosendo Soto ó Rosendo Soto Arenas. — Metán, Julio 11 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada - Secretaria

e) 25-7 al 5-9-63

Nº 14.675. — EDICTO.

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación en los autos caratulados "SUCESORIO DE CUEVAS, CALIXTO — Expte. Nº 28.651/963", cita y emplaza a herederos del causante, para que en el término de treinta (30) días hagan valer sus derechos.

Salta, 2 de Julio de 1963. MANUEL MOGRO MORENO (Esc. Secretario).

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

25-7 al 5-9-63

Nº 14674 — EDICTO CITATORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª. Nominación, en el juicio Sucesorio de: GUZMAN de MARTINEZ, Juana y Silvio MARTINEZ, Expte. Nº 26297/63, cita por treinta días a los que se consideren con derecho a esta sucesión como herederos o acreedores, para hacer valer sus derechos.

SALTA, Julio 17 de 1963.

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria

Juzgado III Nom. Cív. y Com.

e) 24-7 al 4-9-63

Nº 14673 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FIDEL MENDOZA.

SALTA, Junio 30 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGANAGA — Secretario

e) 24-7 al 4-9-63

Nº 14670 — EDICTO:

Rafael Angel Figueroa, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Cuarta Nominación CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores de la Sucesión de GOMILA, Petrona Hoyos de y Gabriel Gomila o Gabriel Gomila Zerda, expediente Nº 29.231/63, bajo apercibimiento de ley.

Publicación 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño.— Lo que el suscripto Secretario hace conocer a sus efectos.

SALTA, Julio 22 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 24-7 al 4-9-63

Nº 14634 — EDICTO:

El Dr. Ernesto Samán, Juez Civil y Comercial, 1ª. Instancia 1ª. Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de la sucesión de Don Ramón López que se tramita por ante este Juzgado bajo Expte. Nº 44806/63.

SALTA, Julio 18 de 1963.

Marcelino Julio Rasello

Escribano Secretario

e) 19-7 al 30-8-63

Nº 14.632 — EDICTOS.

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán— Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Casimira León de Vaca.

San Ramón de la Nueva Orán, Julio 1º de 1963.

Dra. Aydée E. Cáceres Cano

Juzgado Civil y Comercial

Secretaria

e) 22-7 al 2-9-63

Nº 14630 — EDICTOS:

Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en los autos: — "BAISSAC, Alberto Sucesorio Expte. Nº 28849, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores del Sr. Alberto Baisac.

SECRETARIA, Julio 11 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 19-7 al 30-8-63

Nº 14622 — El Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de Salta, cita y emplaza a todos los que se consideren con de-

recho a los bienes de esta sucesión de Da. BENEDICTA INOJOSA DE HERRERA, para que lo hagan valer dentro de los treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

SALTA, Julio 17 de 1963.
MARCELINO JULIO RASELLO Esc. Secret.
e) 19-7 al 30-8-63

Nº 14621. — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Guillermo R. Usandivadas Posse, Interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Juana Chafiz ó Chafiz ó Chair ó Chaña de Zarzuri. Metán, 26 de Junio de 1963. Milda Alicia Vargas. Secretaria.

MILDA ALICIA VARGAS
Abogada - Secretaria
23-7 al 3-9-63

Nº 14610. — SUCESORIO;

El señor Juez de 1ª Instancia y 4ª. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARÍA ELIAS DE SAJIA, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Mayo 13 de 1963.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 17-7 al 28-8-63

Nº 14608 — El Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de Salta, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña ESPERANZA MINGO DE CRUZ, para que hagan valer sus derechos en dicho término, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Julio 15 de 1963.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 17-7 al 28-8-63

Nº 14606. — SUCESORIO:

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO BEREJNOI para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Abril 29 de 1963.
ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria
e) 17-7 al 28-8-63

Nº 14605 — SUCESORIO. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y Tercera Nominación, Dr. Rodolfo José Urubey, cita y emplaza a herederos y acreedores de Da. Canino, de Aquino Amelia, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos a la sucesión de la misma. Salta, 28 de Junio de 1963. — Angelina Teresa Castro, Secretaria.

e) 16-7 al 27-8-63.

Nº 14.590 — SUCESORIO: Rafael Ángel Figueroa, Juez de Primera Instancia, 4ª Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a herederos y acreedores de don José Elías y lo Youssef Abed, Id o Hid para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 4 de Julio de 1963.

Dr. Manuel Mogro Moreno
Secretario
16-7 al 27-8-1963

Nº 14.589 — TESTAMENTARIO. El señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Patricia Encarnación Brandán de Lazarte, en cuyo testamento fueron instituidos únicos y universales herederos don Cándido Antonio González y doña María Inelda Lazarte. — Metán, Julio 5 de 1963.

Milda Alicia Vargas
Abogada-Secretaria
e) 16-7 al 27-8-63.

Nº 14.588 — SUCESORIO. Sr. Juez Civil y Comercial 5ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Manuel Antonio Torino ó Manuel Torino ó Manuel A. Torino. — Salta, Julio 1º de 1963.

Dr. Luis Elías Sagarnaga
Secretario
16-7 al 27-8-1963

Nº 14.587 — EDICTO SUCESORIO. El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Juana César de Pereyra y Francisco Avelino Pereyra. — Salta, 12 de Julio de 1963. — Manuel Mogro Moreno, Secretario.

e) 16-7 al 27-8-63.

Nº 14.576 — EDICTO SUCESORIO. — S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia C. y C. Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don David Taranto.

San Ramón de la N. Orán, Julio 11 de 1963.
Dr. S. ERNESTO YAZLLE
Juez de 1ª Inst. en lo C. y Comercial
e) 15-7 al 26-8-63.

Nº 14.575 — EDICTO SUCESORIO. — S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia C. y C. Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Juan Georgeff Tzekeff ó Juan Jorge Tzekeff y doña María Cristina Rosales ó María Cristina Rosales de Tzekeff ó Isabel Rosales, fallecidos el día 31 de diciembre de 1960, en la localidad de Pichanal, Dpto. de Orán.

San Ramón de la N. Orán, Julio 11 de 1963.
Dr. S. ERNESTO YAZLLE
Juez de 1ª Inst. en lo C. y Comercial
e) 15-7 al 26-8-63.

Nº 14.574 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Salvador Gaudelli.

Salta, Mayo 8 de 1963.
e) 15-7 al 26-8-63.

Nº 14.573 — El Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Alfredo Emigdio Cuellar, para que hagan valer sus derechos.

Metán, Junio 12 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS
Secretaria

e) 15-7 al 26-8-63.

Nº 14549 — El doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don HORACIO BENJAMIN FIGUEROA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Julio 5 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 19-7 al 30-8-63

Nº 14540 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CARLOS PORRATI y MARIA ELVIRA ELVINA PASTORE DE PORRATI o INES PASTORE DE PORRATI o MARIA ELVIRA PASTORE DE PORRATI.

METAN, Junio 14 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS
Abogada-Secretaria

e) 11-7 al 22-8-63

REMATES JUDICIALES

Nº 14.882 — Por: Juan Antonio Cornejo — Judicial — Inmueble en Rosario, de Lerma — Base \$ 220.000. — m/n.

El día 4 de Octubre de 1963, a horas 17 en mi escritorio de Belgrano 515 de esta Ciudad, remataré con la Base de \$ 220.000. — m/n, el inmueble ubicado en el Pueblo de Rosario de Lerma, en la intersección de las calles Alvarado y Camino a Chicoana, el que mide 125,72 mts. de frente a la calle Alvarado, 126,94 mts. en su contra-frente por 61,78 mts. de fondo en su costado Este y 61,48 en su lado Oeste o sea una superficie de Siete Mil Seiscientos Cuatro Metros con Sesenta y Dos Decímetros Cuadrados; dentro de los siguientes límites: al Norte con la calle Alvarado, al Sud Fracción segunda de propiedad de los demandados, al Este con camino que va a Chicoana y al Oeste con prolongación de la calle Pellegrini. Describido como Fracción 1 (uno) del polígono A según plano archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo Nº 317. Parte integrante del Catastro Nº 3302. Títulos: Registrados a Folio 241. Asiento 1. Libro 17 del Registro de Inmuebles de Rosario de Lerma. — Ordena el señor Juez en lo C. y C. Primera Instancia, 4ª Nominación, Ejecución Hipotecaria, Flores Martín, Lía Ros. E. de vs. Club Olimpia Oriental, 30 días en Boletín Oficial y El Economista y 5 días en El Intransigente.

Juan Antonio Cornejo
e) 20-8 al 1º-10-63.

Nº 14.879 — Por: Efraín Racioppi — Remate Judicial — Derechos y Acciones SIN BASE

El día 22 de Agosto de 1963, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros Nº 1856 ciudad, remataré Sin Base los derechos y acciones que le corresponden a la señora Angélica de Cantarero, en la sucesión de su marido Dn. Manuel Avelino Cantarero, que se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo C. y C. Primera Nominación de Salta. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Quinta Nominación. Juicio: "Pérez Alsina Jorge vs. Zambrano, Mario José y Cantarero, Angeles de y Zelaya, Oscar". Ejecutivo. Expte. Nº 824062. Señá 30 o/o Comisión de ley a cargo del comprador. — Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".

Efraín Racioppi
e) 20 al 22-8-63.

Nº 14.878 — Por Efraín Racioppi — Remate Judicial — Un Torno Marca "Maquimet" SIN BASE

El día 22 de Agosto de 1963, a horas 18.30 en mi escritorio de la calle Caseros Nº 1856 ciudad, remataré Sin Base, Un Torno marca "Maquimet" A. W. Nº 755 cbomba refrigerado mecánica de 1.50 mts. de largo entre puños. En poder del depositario judicial Sr. Shmón F. Schaller, domiciliado en la calle C. Pellegrini Nº 679, ciudad, donde puede verse. Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Primera Nominación. Juicio: Ejecutivo: "Mena, Antonio vs. Schaller, Carlos o Carlos A. Schaller". Expte. Nº 4435563. — Señá 30 o/o. — Comisión de ley a cargo del comprador. — Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".

Efraín Racioppi
e) 20 al 22-8-63.

Nº 14.877 — Por: Efraín Racioppi — Remate Judicial — Un Lote de Terreno en Esta Ciudad, Calle Pellegrini Entre Rioja y Tucumán. BASE \$ 134.000. — m/n.

El día 10 de Setiembre de 1963, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros Nº 1856 ciudad, remataré con la Base de \$ 134.000. — m/n, Un lote de terreno ubicado en la calle

C. Pellegrini N° 594 entre las de Rioja y Tucumán, ciudad, de propiedad de la Sra. María del Carmen Toñanzo, designado como lote 4, fracción 41-a. del plano 594, título registrado al folio 50, asiento 1 del Libro 109 R. I. de la Capital; Catastro N° 5.779. Gravámenes y mayores datos al suscrito.— Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación.— Juicio: Russo de Portelli Ana vs. Chaile Carlos y María del Carmen.— Ejecutivo y Embargo Preventivo Expte. N° 44.225/63. Señal 30 0/0. Comisión de ley cargo del comprador. Edictos por 15 días "Boletín Oficial"; 10 días "El Economista" y 5 días "El Tribuno".

Efraín Racioppi
e) 20-8 al 9-9-63.

N° 14.876 — Por: Arturo Salvatierra — Judicial — Inmueble — Base \$ 24.666.66 m/n. El día 11 de Setiembre de 1963, a horas 18, en el escritorio: Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 24.666.66 m/n, equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad, individualizado como lote 1 del plano 791, situado en la esquina formada por el cruce de las calles Rioja por el Norte e Ituzaingó por el Este, señalado con el N° 715, sobre la segunda, con las dimensiones siguientes: 12,50 mts. de frente al Norte, sobre calle Rioja por 22,38 mts. en su lado Oeste, sobre calle Ituzaingó, con una ochava de 6,50 mts., limitando: Norte, calle Rioja; Oeste, calle Ituzaingó; Sud, propiedad de Pedro Tamón Corral y Este, con lot. 2. Título folio 192, asiento 2, del libro 172. P. de I. Capital.— Nomenclatura a Catastro al Partida N° 4011.— Señal en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta.— Ordena: señor Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. en lo C. y C. en autos: Banco Provincial de Salta vs. S. rmiendo, José M. y Caro, Osacar Vidal. Ejecutivo.— Edictos 15 días en Boletín Oficial 9 en El Economista, 3 en El Intransigente y 3 El Tribuno.

Arturo Salvatierra
e) 20-8 al 9-9-63.

N° 14.875 — Por: Arturo Salvatierra — Judicial — El día 26 de Agosto de 1963, a horas 17, en el escritorio: Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré Sin Base, los derechos de dominio y posesión que correspondieran al ejecutado, emergente de la compra hecha en boleta privada que obra en el juicio, sobre el inmueble ubicado en la calle Luis Borja Díaz N° 762, entre la de 20 de Febrero y Balcarce de esta ciudad.— Catastro N° 16492. Título a nombre de los ejecutantes, folio 471, asiento 7, del libro 84 de R. I. Capital. Señal en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta.— Ordena: Sr. Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. en lo C. y C. en autos: Díaz, de Guisti Petrona W. y De Guisti de Rollé Elena vs. Suárez, Juan Alfredo — Ejecutivo. Expte. N° 25741/63. Comisión a cargo del comprador. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Arturo Salvatierra
e) 20 al 22-8-63.

N° 14874 — Por: José Martín Rizzo Patrón Judicial — Heladera Comercial de 4 Puertas SIN BASE El día miércoles 21 de Agosto de 1963, a las 18 horas, en mi escritorio de Remates, calle Buenos Aires 80 — Of. N° 8, de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 5ta. Nominación, en autos: Ejecutivo — Juli, Isa vs. San Martín, José Lorenzo — Expte. N° 9207/63, remataré SIN BASE, dinero al contado y al mejor postor, lo siguiente: Una heladera eléctrica comercial de 4 puertas, marca — CARMA — N° 3850-001, la que se encuentra en poder del Depositario Judicial Sr. L. San Martín, en Adolfo Güemes N° 103, donde puede ser examinada.— El adjudicatario abonará en el acto del Remate el

30 0/0 del precio como seña, a cuenta de la compra más la comisión de arancel; el Saldo a la aprobación judicial de la subasta depositando en el Banco Provincial de Salta a la orden del Sr. Juez de la causa.— Edictos: 3 días en el B. Oficial y diario El Intransigente. SALTA, Agosto 16 de 1963.

José Martín Rizzo Patrón — Martillero Público
e) 19 al 21-8-63

N° 14873 — Por: José Martín Rizzo Patrón Judicial — Máquinas para Fabricar Escobas SIN BASE

El día Viernes 23 de Agosto de 1963, a las 18 Horas, en mi escritorio de Remates, calle Buenos Aires 80 — Of. N° 8, de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 4ta. Nominación, en autos: Ejecutivo — Di Nardo, Pablo vs. Ikassatti y García S.R.L. — Expte. N° 27.701/62, remataré — SIN BASE, dinero al contado y al mejor postor, los implementos y máquinas para instalación de fábrica de escobas, en buen estado de conservación y funcionamiento, que a continuación se detallan:

3 máquinas armadoras de escobas; 3 coseadoras mecánicas; 3 prensas para coser; 1 rollo para desemillar con motor eléctrico de 1/4 H.P.; 2 guillotinas; 1 sierra circular y 1 calista para alambre.

Los mencionados bienes se encuentran en poder del Depositario Judicial en la calle Cnel. Moldes N° 350 donde pueden ser revisados por los interesados.— El adjudicatario abonará en el acto del Remate el 30 0/0 del precio como seña a cuenta de la compra más la comisión de arancel, debiendo depositar el Saldo en el Banco Provincial de Salta Orden Sr. Juez de la causa al ser aprobada la subasta.— Edictos: 5 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

SALTA, Agosto 16 de 1963.
José Martín Rizzo Patrón — Martillero Público
e) 19 al 23-8-63

N° 14869 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble — Base \$ 54.666.66 m/n.

El día 9 de setiembre de 1963, a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 54.666.66 m/n, equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en la esquina formada por las calles Olavarría 505 y San Juan de esta ciudad, individualizado como lote N° 19 con los límites y extensión que figuran su título registrados a folio 360 asiento 1 Libro 62 R. de I. Capital. Señal en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta. Ordena Sr. Juez de 1ra Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en autos; Vargas, Florentín vs. Tolaba, Gerónimo Luis — Ejecutivo Expte. N° 25647/62.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones en El Intransigente.

e) 19-8 al 6-9-63

N° 14866 — Por: José Alberto Gómez Rincón Judicial — Mitad Indivisa s/Terreno en esta Ciudad — Base: \$ 15.000.—

El día 9 de setiembre de 1963, a horas 18, en calle General Güemes 410 de esta ciudad, remataré con BASE de \$ 15.000.— correspondiente al avalúo del inventario judicial de los derechos y acciones que le corresponden a don PEDRO ZARATE, sobre la mitad indivisa, de un terreno adquirido por el causante, en condominio con Nilda Claudia Castro de Ibarra, ubicado en la zona norte de esta ciudad y cuyos títulos figuran inscriptos a folio 313, asiento 1 del Libro 50 R.I. de la Capital y designado como lote N° 1 de la Manzana N° 42 en el plano que se archiva bajo N° 330.

Superficie 14 mts. de frente de Este o Oeste por 39 metros 50 cm. de fondo de Norte a Sud.— Límites; Norte, con el lote N° 30; Este lote N° 2 de la misma manzana; Sud; calle N° 8, hoy Magdalena Güemes de Tejada, y Oeste; calle Deán Funes.— Nomenclatura catastral Sección A— Manzana 25— Parcela

17— Catastro N° 14206— En el acto del remate el 30 0/0 en concepto de seña y a cuenta de precio.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en el Boletín Oficial, El Economista y por dos días en El Tribuno.— Ordena el Señor Juez de Primera Instancia C. C. 4a. Nominación, en los autos ZARATE, Pedro — SUCESORIO. Exp. N° 25.546/61.

José Alberto Gómez Rincón — Martillero
e) 19-8 al 6-9-63

N° 14864 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Una Cocina y Un Diván Cama SIN BASE

El 20 de Agosto de 1963, a las 16 hs. en Balcarce 168 — Ciudad, remataré SIN BASE, Una cocina, un Oro Azul, a kerosene, y Un diván cama, de dos cajones.— Revisarlos en Pedro A. Pardo 395 — Ciudad.— Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. juicio: Ejecutivo — Tujman, Enrique vs. Sosá de San Juan, Teresa — Expte. N° 25.641/62.— Señal: el 30 0/0.— Comisión: 10 0/0.— Edictos 3 Boletín Oficial y Foro Salteño y 1 día en El Intransigente.

e) 16 al 20-8-63

N° 14862 — Por: ARISTOBULO CARRAL Judicial — Tractor — SOMECA — y Rastra

—BAQUEANO— BASE \$ 286.646.— m/n. El día Martes 3 de Setiembre de 1963, a las 17,30 Horas, en el hall del Banco Pcia. Salta Suc. ORAN, por resolución judicial, venderé en subasta pública, con las bases de Doscientos ochenta y seis mil seiscientos cuarenta y seis pesos nacional, en un solo lote, los siguientes bienes: UN TRACTOR, marca —SOMECA—, mod. M. 45 Motor N° 121.370 — Chassis N° 62.245 Serie N° 03404, con todos sus accesorios y un RASTRA, marca —BAQUEANO de 22 discos tipo-exéntricos p/tracción mecánica; en el estado en que se encuentran en la finca de los Sres. Antonio y Osvaldo José Rinaldi de la localidad de Embarcación, Pcia. Salta, donde pueden revisarse.— Dichos bienes serán trasladados a la ciudad de Orán para la fecha del remate.— Para el caso de que no hubiera postores por la base establecida, transcurridos treinta minutos de la hora fijada, se realizará un segundo remate SIN BASE y al mejor postor.— Se hace saber a los interesados que el Banco Provincial de Salta, acordará al adjudicatario un crédito por el 50 0/0 del saldo de compra, con garantía prendaria sobre los mismos bienes.

Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente.— Señal 30 0/0.— Comisión cargo comprador.

JUICIO: Ejec. Prend. Banco Provincial Salta c/Rinaldi, Antonio y Osvaldo José Expte. N° 2883/62.

JUZGADO: 1ra. Instancia C. y C. Distrito Judicial del Norte —ORAN.

INFORMES: Banco Pcia. Salta y escritorio Alvarado N° 542 —SALTA.

SALTA, Agosto 16 de 1963.
ARISTOBULO CARRAL
e) 16 al 20-8-63

N° 14859 — Por: DOMINGO C. CARRAL Judicial — Inmueble Rural, ubicado en el partido de La Merced — Dep. Cerrillos Pcia Salta — Base: \$ 380.900.—

El día lunes 7 de Octubre de 1963, a las 17 horas, en mi escritorio de la calle Alvarado N° 542, Salta, venderé en subasta pública y al mejor postor, el inmueble rural propiedad de los demandados, con todo lo edificado, clavado plantado, cercado y adherido al suelo, designado como parte integrante de La Finca Rural denominada —La Merced—, ubicada en el partido del mismo nombre, Dep. Cerrillos, Pcia. de Salta. Catastro N° 1709, y cuyos títulos de dominio se registran al folio 137 asiento 1 del Libro 6 de R.I. de Cerrillos.— Medidas, Límites, superficie y demás datos del citado inmueble los establecidos en el título referido.— Gravámenes, valuación fiscal y otros datos registrados en el informe de la

D.G.I., que rola a fojas 41 a 44 de autos.

BASE DE VENTA: \$ 380.900.— Trescientos Ochenta Mil Novecientos Pesos M/N., importe de la hipoteca en primer término a favor de Clodomiro Liendro.

Publicación de edictos: Treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y cinco días en El Intransigente.— Señala 30 0/0.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— JUICIO: Ejec. Hipotecaria —Liendro Clodomiro vs. Correa Miguel N. y otro — Expte. N° 31856/62.

Ordena: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2a. Nominación.

Informe: Alvarado 542 — Salta.

SALTA, Agosto 14 de 1963.

DOMINGO C. CARRAL

Martillero Público

Alvarado 542 — Salta

e) 16—8 al 30—9—63

N° 14.854 — Por: Martín Leguizamón — Judicial —Finca San Felipe o San Nicolás Base \$ 412.500.— m/n.

El 26 de setiembre p. a las 17 horas, en mi escritorio Alberdi N° 323, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Segunda Nominación en juicio Ejecución Hipotecaria Agustín Dorda vs. Normando Zúñiga, Expte. N° 23.081, remataré con la Base de Cuatrocientos Doce Mil Quinientos Pesos, la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás, ubicada en El Típal, Departamento de Chicoana, con una superficie de ciento sesenta y cuatro hectáreas, noventa y cuatro áreas, cincuenta y nueve metros cuadrados, aproximadamente, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ignacio Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, La Isla de Suc. Alberto Colina y Río Pulares; Sud, propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutiérrez; Este, finca Santa Rita de Luis D'Andrea y Oeste propiedades de Pedro Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, camino de Santa Rosa al Pedregal, Campo Alegre y La Isla.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Intransigente y Boletín Oficial 30 publicaciones.

e) 14—8 al 26—9—63.

N° 14.852 — Por: José Martín Risso Patrón Judicial —Excepcional Establecimiento Rural, Agrícola, Ganadero y Forestal, en el Dpto. de Guachipas, Provincia de Salta Base: \$ 2.436.724.—

El día viernes 27 de Setiembre de 1963, a las 18 horas, en mi escritorio de Remates, calle Buenos Aires 80 —Of. N° 8 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, en autos: Ejecución Hipotecaria "MALMROS, Juana Ibarguren de vs. MUSSARI, Mariano". Expte. N° 28.498/63, remataré al mejor postor, dinero de contado, la finca denominada "Sauce" o "Cebilar", ubicada en el Departamento de Guachipas, Provincia de Salta, con una superficie de 6.242 Has. 9.048 m2., dentro de los siguientes límites: Norte, con la finca "San Rafael", de doña María Guzmán de Miguel; Nor-Oeste y Este, con las fincas "El Molino" de Angel Y. Villafañe y "Uturuncu Mayo" de Juan B. Núñez; Sud, con las fincas "Puerta de Cebilar" de Francisco Llanes y Otra, "Alto de Corona" y "Huancho" de Francisco Aivero, "Callaguaco" de Ernesto Solá y Otros, "Acheval" de Ernesto Solá y "Capilla Vieja" de Domingo Domínguez, separada por el camino nacional a Cafayate, ruta N° 9, Título: Le pertenece al demandado, señor Mariano Mussari, según título registrado al folio 168 —Asiento N° 5 del Libro N° 1 del R. I. de Guachipas; Catastro N° 874.

Base de Venta: \$ 2.436.724,00 m/n.

El adjudicatario abonará en el acto del Remate el 30 0/0 del precio a cuenta de la compra, más la comisión de arancel; el Saldo dentro de los tres (3) días siguientes de la aprobación judicial de la subasta, depositando en el Banco Provincial de Salta, orden Sr. Juez de la causa.— Edictos: 30 días en el Boletín Oficial, 25 en el Foro Salteño y 5 días en cada uno de los diarios El Intransigente y El Tribuno. Informes: en el escritorio del Martillero, Buenos Aires 80—Of. N° 8.— Salta, 12 de agosto de 1963.— José Martín Risso Patrón, Martillero Público. e) 14—8 al 26—9—63.

N° 14.851 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos —Judicial —Inmueble en Gral. Güemes

El 9 de Setiembre de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Salta, Ciudad, remataré Sin Base, los inmuebles ubicados en la localidad de Gral. Güemes, con frente a la calle 20 de Febrero Nos. 547, 551 y 555, entre calles Sarmiento y Cabret, que le pertenecen a los deudores por títulos reg. a Flio. 15, As. 1 del Libro 19 R. I. de Gral. Güemes, Catastros Nos. 1118, 1119 y 1120.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño, y por 3 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nominación, en juicio: "Echenique, María del Carmen vs. Mañalich, Alfredo y Saez, Berenice Elodia Escotorín de — Ejecución Hipotecaria".

Miguel A. Gallo Castellanos

e) 14—8 al 4—9—63.

N° 14.848 — Por: Efraín Racioppi —Remate Judicial —Un Inmueble Ubicado en la Calle Coronel Vidt. Salta —Base \$ 25.333.32 m/n. Un Inmueble Ubicado Frente al Pasaje Sin Nombre. Salta — Base: \$ 7.600.— m/n.

El día 4 de Setiembre de 1963, a horas 18, en mi escritorio de la calle Caseros N° 1856 ciudad, remataré con la Base de las 2/3 partes de su avaluación fiscal de \$ 25.333.32 m/n., un inmueble ubicado en esta ciudad, frente a la calle Coronel Vidt, designado como lote n° 4 del plano 1597, manzana 95 que le corresponde al señor Barsabas Zerpa, por título registrado a fol. 273, asiento 4 del libro 180 R. I. de la Capital; Catastro N° 21.862. Acto seguido remataré con la Base de \$ 7.600.— m/n. o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un inmueble del mismo propietario, ubicado en el Pasaje Sin Nombre, designado como lote 15 de la fracción A. del plano 355; registrado a folio 293; asiento 1 del libro 119 R. I. de la Capital; Catastro N° 11.578. Mayores datos al suscrito.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación.— Juicio: "Mena Antonio vs. Zerpa, Roberto Barsabas". Ejecutivo. Expte. N° 32.457/63. Edictos por 15 días "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 3 días en "El Tribuno". Seña 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador.

EFRAÍN RACIOPPI

e) 14—8 al 4—9—63.

N° 14.847 — Por: José Alberto Cornejo — Judicial —Inmueble en Esta Ciudad Base: \$ 48.666.66 m/n.

El día 30 de Agosto pxmo. a las 17 horas, en Dean Funes 169, Salta, Remataré, con Base de \$ 48.666.66 m/n., El inmueble ubicado en Avda. Hipólito Irigoyen N° 207 de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título, inscripto a folio 11, asiento 2º del libro 97 de R. I. Capital, Catastro 9670. Valor fiscal \$ 73.000.— En el acto de remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo Juan Cincotta S.A.C.I. vs. Francisco E. Vargas y Otra, Expte. N° 48.880/63". Comisión comprador.— Edic-

tos por 15 días en Boletín Oficial y El Economista y 5 días en el Intransigente.

José Alberto Cornejo

e) 14—8 al 4—9—63.

N° 14827 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL —

Casa Quinta Desocupada y Lote Terreno BASES \$ 350.000 y 50.000.

El día 5 de setiembre de 1963 a hs. 17 en el mismo inmueble a subastarse remataré CON LA BASE de \$ 350.000.— m/n. terreno con casa ubicada en calle Olavarría, entre las calles San Martín y Urquiza, de esta ciudad, señalada con el N° 285; individualizados como lotes 22, 23, 24 y 25, con extensión y límites que expresan sus títulos registrados a folios 297 y 214, asiento 1 y 177 de los libros 95 y 8 de títulos de la Capital.— Partidas Catastrales N°s. 14580, 14581, 14582 y 14583.— El inmueble, se compone de 3 habitaciones, pisos madera, baño de la, Galerías, cocina y demás dependencias, luz eléctrica con motor propio, árboles frutales etc.

Revisarla todos los días de 15 a 18 hs. Señala 30 0/0 en el acto a cuenta del precio de venta BASE \$ 350.000.—

Acto continuo remataré con la BASE de \$ 50.000.— m/n. lote de terreno sobre calle Olavarría entre San Martín y Urquiza, señalado con el N° 8 del plano N° 1109, según título inscripto a folio 214 asiento 177 del libro 8 de títulos generales.— Partida Catastral N° 14584. Parcela 26.— Señala en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta.

BASE \$ 50.000.— m/n.

Ordena; Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. en juicio: "Sucedorio de Francisco Oberti — Exp. N° 25446/62 Comisión a cargo del comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial, 8 en El Intransigente y 7 El Tribuno.

e) 14—8 al 4—9—63

N° 14.834 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial —Inmuebles en Dpto. R. de Lerma

El 30 de Setiembre de 1963, a horas 17 en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Bases equivalentes a las 2/3 partes de sus valores fiscales, los siguientes inmuebles: a) Fracción de la finca "Timbó", ubicada en Dpto. R. de Lerma, que le corresponde al deudor por títulos reg. a folio 348, as. 3 del Libro 4 R. I. de ese Dpto., Catastro N° 265 Base \$ 87.333.32 m/n.; b) Fincas denominadas "El Carmen y Timbó", actualmente unidas entre sí y que forman un solo inmueble, ubicadas en Part. Sta. Rosa, Dpto. R. de Lerma, también de propiedad del demandado, con títulos reg. a folio 131, as. 1 del Libro 13 de ese Dpto., Catastro N° 422.— Base \$ 453.333.32 m/n.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio. Comisión cargo Comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Economista y por 5 en El Intransigente Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom. en juicio: "Escudero, Roberto vs. Rodríguez, Luis E.— Ejecutivo".

Miguel A. Gallo Castellanos

e) 13—8 al 28—9—63

N° 14.833 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial —Inmueble en Esta Ciudad

El 20 de Agosto de 1963, a horas 16, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 186.000.— m/n, importe equivalente al monto del crédito hipotecario, el inmueble de propiedad de los deudores, ubicado en esta ciudad, sobre Pje. Bernabé López N° 1.662, entre Maipú y Pje. sin nombre, Catastro bajo N° 12.144 de la Manz: 81 a). Parc. 8 de la Sec. G, con superficie de 293 m. 74 dm.2, con títulos reg. a Flio. 403, As. 1 del Libro 103 R. I. Cap.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C., 3ª Nominación en juicio: "Mentezana de Russo Torcivia Angelina y Mentezana de

Barranco Oliva vs. Chilo Leonarda; Eulogio, María Antonia y Luis Inocencio Chilo. Ejecución Hipotecaria, Expte. 26130/63.

Miguel A. Gallo Castellanos
e) 13 al 20—8—63.

Nº 14829 — Por Martín Leguizamón — Judicial — Doce Lotes de Terreno — Ubicados en El Prado, Partido de Velarde — Capital — BASE \$ 18.000.—

El 6 de setiembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323; de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia C. y C. Cuarta Nominación en Juicio Ejecutivo A. Rodríguez Morales vs. José Saade, Expte. Nº 28.791/1963, remataré con la Base de Diez y Ocho Mil Pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal, doce lotes de terreno, ubicados en El Prado, Partido de Velarde, Capital, señalados como Nº cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince y diez y seis de la manzana diez plano 3.499, con la extensión y límites en sus títulos, escritura Nº 132 (setiembre 7 de 1962). Escribano Enrique Giliberti Dorado. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

El Economista y Boletín Oficial 15 publicaciones.

Martín Leguizamón

e) 13—8 al 3—9—63.

Nº 14828 — Por: Martín Leguizamón — Judicial — Ventilador — Juego de Living y Lavador Eléctrico — Sin Base

El 23 de Agosto p. a las 17 horas, en mi escritorio 9 de Julio 243 de la ciudad de Metán, por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Sud, en juicio Ejecutivo Lluís Jaime vs. Abate Ramón, Expte. Nº 1198/61, remataré Sin Base, dinero de contado, un ventilador chico de mesa, marca Urbe c. a.; Un juego de living, compuesto de un sillón grande y dos individuales acolchados y un lavarropa para corriente alternada, marca Thor en poder del demandado, calle Belgrano Nº 101/105 de Metán. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Intransigente y Boletín Oficial 5 publicaciones.

Martín Leguizamón

e) 13 al 20—8—63.

Nº 14783 — Por: RICARDO GUDIÑO JUDICIAL INMUEBLE UBICADO EN ESTA CIUDAD. BASE: \$ 351.118.—

El día 4 de Setiembre de 1963 a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad, REMATARE CON BASE de \$ 351.118; 1 Inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle Balcarce Nº 505, entre las calles Juan Martín Leguizamón y Rivadavia, con una extensión de 15 mts. de frente y sesenta mts. de fondo en su lado Sud, lo que hace una superficie de 958.88 mts. cuadrados: Su nomenclatura catastral es: Parcela 4, Manzana 79, Sección H, circunscripción primera, Partida Nº 2.263, con todo lo plantado, cercado, edificado y adherido al suelo, de propiedad del demandado, Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, en juicio Caratulado: "Testimonio de piezas correspondientes al Juicio Nº 8482/62" Di Bello, Teresa Innessi de vs. Furió, Alberto — Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 8482/63. Señala el 30%. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por tres días en el diario El Tribuno.

e) 8 al 24—8—63

Nº 14782 — Por: MARTÍN LEGUIZAMÓN Judicial — Inmueble en esta ciudad Calle Vidt, entre Paz y Lamadrid — Base \$ 6.666.66

El 30 de Agosto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación Ejecutivo A. Rodríguez Morales vs. Isidro Ibarra remataré con la BASE de Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos Con 66/100 o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un inmueble con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo ubicado en esta ciudad calle Coronel Vidt entre General Paz y Lamadrid, lote tres de la manzana 96 plano mil quinientos cuarenta y nueve de la Dirección de Inmuebles, con una extensión, de diez metros de frente por treinta y seis metros de fondo.— Sup. 379 mts2.— Catastro 21.929.— Circunscripción la Sección E. Manzana 96 a Parcela 5.— Títulos folio 238 asiento 2 del Libro 285. R. I. Capital.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador. Foro Salteño y Boletín Oficial 15 publicaciones e) 8 al 29—8—63

Nº 14781 — Por: MARTÍN LEGUIZAMÓN Judicial — Casa y Terreno en San Lorenzo BASE \$ 132.000.—

El 29 de agosto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación en Juicio Ejecutivo Aurelio Rodríguez Morales vs. Gerardo C. Sartini expediente Nº 42.873/62 remataré con la BASE de Ciento Treinta y Dos Mil Pesos un inmueble, casa y terreno, ubicado en Villa San Lorenzo, con frente al camino del Dispensario Antipalúdico, lote reservado en plano archivado en la Dirección General de Inmuebles Nº 1957 con una extensión de setenta metros diez centímetros de frente por ochenta y cuatro metros con ochenta centímetros de fondo. — Límites y demás datos en títulos inscriptos al folio 239 asiento 1 Libro 126.— Catastro Nº 25.408.— Circunscripción 2a. Sección C. fracción 111 Manzana b Parcela Cuatro.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador. Intransigente y B. Oficial — 15 publicaciones e) 8 al 29—8—63

Nº 14778 — Por: JUAN ANTONIO CORNEJO Inmueble en esta Ciudad — Base \$ 242.666.66 Moneda Nacional.

El día 28 de Agosto de 1963, a las 18 hs. en mi escritorio de Avenida Belgrano 515 de esta Ciudad, remataré con la BASE de \$ 242.666.66 m/n. o sea las 2/3 parte de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en la calle 20 de Febrero Nºs. 835— 837— 841— de esta Ciudad, el que mide 10.69 metros de frente por 62 metros de fondo, límites y demás individualización registrado a folio 179, Asiento 505, Libro F. de Títulos de Orán.— Catastro Nº 356, Sección H, Manzana 51, Parcela 8.— En el acto de remate el 30 0/0 saldo a la aprobación de la subasta.— Ordena el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación Ejecución Hipotecaria Zarif Mahasen Elias de vs. Hortencia E. Cornejo de Arias Exp. Nº 32870/63.— Comisión cargo comprador.— Edictos 15 días Boletín Oficial y El Economista y 5 días El Intransigente. e) 7 al 28—8—63

Nº 14757 — Por: EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — Un Lote de Terreno en Esta Ciudad, en el Barrio Parque "Tres Cerritos" — Base \$ 5.333.32 m/n.

El día 29 de Agosto de 1963, a horas 18, en mi escritorio Caseros Nº 1856, ciudad remataré con la Base de \$ 5.333.32 m/n. o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad en el "Barrio Parque Tres Cerritos", con frente a la calle Ignacio Ortiz, designado como lote 41 de la manzana 16, del plano 1481 de prop. de Don Juan Martín Leguizamón entre las calles Deán

Lázaro Carmelo Guzmán, s/título registrado a folio 172, asiento 2 del libro 234 de R. I. de Capital; Catastro Nº 22.091; Circunscripción 1ª; Sección K, Manzana 45, Parcela 10.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Segunda Nominación.— Juicio: "Meregaglia, Carlos Martín vs. Guzmán, Lázaro Carmelo", Ejecución Hipotecaria.— Expte. Nº 32.459/63.— Edictos por 15 días "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 5 días en "El Tribuno".— Señala: 30 0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador.

Efraín Racioppi

e) 6 al 27—8—63.

Nº 14755 — Por: GUSTAVO ADOLFO BOLLINGER — Judicial

En Juicio Ejecutivo "Teruel Martín vs. Coll José S. R. L." — Expte. Nº 30586/62 — Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación — El día 20 de Setiembre de 1963, a horas 18, en calle Caseros Nº 374 — Salta, remataré con Base de \$ 59.333.34 m/n. o sea las dos terceras partes de su avaluación fiscal, el Inmueble Rural denominado "La Esperanza", ubicado en Animaná, Dpto. San Carlos, Provincia de Salta, con la superficie y colindancia que tiene según Título inscripto a fs. 170, Asiento 2, Libro 2, Catastro Nº 698.— Señala: 30 0/0.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Edictos 30 días Boletín Oficial, Foro Salteño y El Intransigente. cinco días.

Gustavo Adolfo Bollinger

e) 6—8 al 18—9—63.

Nº 14752 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble — Base \$ 386.481.27 m/n.

El día 27 de agosto, de 1963 a hs. 17, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 386.481.27 m/n. el inmueble ubicado en esta ciudad, sobre calle San Luis, entre las de Florida e Ituzaingó, señalada con el Nº 742.— Individualizado como lote 2, de la manzana 47 Sección E, con los límites y extensión que mencionan sus títulos registrados a folio 266 asiento 3 del libro 125 R. de I. Capital.— Nomenclatura Catastral — Partida Nº 10.696.— Señala en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de 1a. Instancia 1a. Nom. en lo C. y C. en Juicio; P. S. vs. Bombelli, María Nelly de.— Ejecutivo Exp. Nº 43100/62.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial, 10. en Foro Salteño y 5 publicaciones El Intransigente.

e) 5 al 26—8—63

Nº 14750 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL —

El día 18 de setiembre de 1963 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 34.666.66 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, siete octavas partes indivisas del inmueble denominado "LAPACHOS", ubicada en el Partido Río Seco, departamento de Anta, Provincia de Salta, con la extensión que resulte dentro de los límites que se registra a los folios 101, 102, 191 y 211, asientos 123, 124, 253 y 195 de los Libros F. y 17 de títulos de Anta.— Nomenclatura Catastral — Partida Nº 700 Señala en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. 1a. Nom. en lo C. y C. en autos: Sucesorio de Héctor Victorino Chiostrí Exp. Nº 37311/57.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 6 publicaciones en El Intransigente.

e) 5—8 al 17—9—63

Nº 14738 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Judicial — Inmueble Céntrico en Esta Ciudad — Base \$ 363.376.— m/n.

El día lunes 26 de Agosto de 1963, a horas 17.30, en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta Ciudad de Salta, Remataré con la Base de \$ 363.376.— m/n. el inmueble ubicado en esta ciudad en la calle

Funes y Pueyrredón — Catastro N° 9.461, sección "B" Manzana 56, parcela 16.

Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "Linares Brígida María Ceilina Grande Ovejero de vs. Torres Fortunato Ciriaco". — Ejec. Hipotecaria. Expte. N° 27.639/62, en el acto de la subasta el 30 o/o del precio como seña y a cuenta del mismo. — Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente. — Comisión de Ley a cargo del comprador. — Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público. e) 2 al 23—8—63.

N° 14728 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

El día 12 de setiembre de 1963 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 950.000.— m/n., las partes indivisas que tiene y le corresponden al ejecutado, en la finca POTRERILLO ó BAJADA DE PULL, ubicada en el partido de Balbuena, Segunda Sección del Departamento de Anta, Provincia de Salta, con la extensión y límites que menciona su título registrados a folio 337 asiento 590 del libro F. de títulos de Anta. Plano N° 150. Nomenclatura Catastral — Partida N° 585. Ordena Sr. Juez de Primera Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en autos: Padilla, Félix Cosme vs. Sarmiento Pablo. Viterman — Ejecutivo — Seña en el acto 30 o/o a cuenta del precio de venta. Comisión a cargo del comprador. — Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 6 publicaciones en El Intransigente. e) 1º—8 al 12—9—63

N° 14717 — Por: Adolfo A. Sylvester Judicial — Inmueble en esta Ciudad \$ 116.000.—

El día 23 de Agosto de 1963, a horas 17 y 30 en Caseros 374 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 116.000 m/n. o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un inmueble en esta Ciudad de propiedad del demandado, calle España 1512/14, con extensión, límites, etc. que dan sus títulos registrados a folio 277, asiento 5 del Libro 90 de R. I. Capital, Catastro N° 11.840, Sección G, manzana 115, parcela 11; reconoce hipoteca, en 1er. término por la suma de \$ 224.000 m/n., folio 485, asiento 8, Libro 249 R. I. y en 2º término por \$ 1.500.000 m/n., registrado en asiento 9. Seña 30 por ciento a cuenta compra. Comisión Ley a cargo comprador. Ordena el Sr. Juez de 1a. Instancia la. Nominación C. y C. en juicio N° 43.247 "Ejecutivo — Angel César Volpini vs. Bahjat Hanna Mukdise". Publicación 15 días en Boletín Oficial; 10 días en Foro Salteño y 5 días en El Intransigente. ADOLFO A. SYLVESTER — Martillero Público. e) 31—7 al 21—8—63

N° 14714 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Una Valiosa Finca y Una Fracción de Terreno Ubicados en Rosario de Lerma BASE \$ 397.226,66 y 104.666,66 m/n.

El 12 de Setiembre de 1963, a las 16 horas. en Balcarce 168 de esta ciudad remataré con la BASE de \$ 397.226,66 m/n., o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la finca denominada "TIMBO", ubicada en el Dpto. de Rosario de Lerma (Pcia. de Salta). — Corresponde esta propiedad al señor LUIS EDUARDO RODRIGUEZ según títulos que se registran al folio 348, asiento 3 del libro 4 de R. I. de Rosario de Lerma. Línderos: Norte: fincas El Carmén y San Ramón; Sud: finca Rosa Florida; Este: finca San Ramón y Oeste Lote 2. Catastro N° 265. Sup. total: 26 hectáreas 33 áreas 61 centiáreas.

UN INMUEBLE ubicado en el Dpto. de Rosario de Lerma. (Pcia. de Salta). — BASE \$ 104.666,66 m/n. o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal. Corresponde esta propiedad al señor LUIS EDUARDO RODRIGUEZ según títulos que se

registran al folio 125; asiento 1 del libro 5 del R. I. de Rosario de Lerma.

Línderos: Norte: lote 1 y calle sin nombre; Sud: calle sin nombre y lote 3; Este: lote 1 y calle sin nombre y Oeste: lotes 3 y 9.

Nomenclatura catastral: Sección A, manzana 11, parcela 2. Catastro N° 1021.

Sup. total: 716 m2.— ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en el juicio: Ejecutivo — DI VITO, José María vs. RODRIGUEZ, Luis Eduardo — Expte. N° 29194/63.— Seña: el 30 o/o en el acto.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos: 30 días Boletín Oficial, 25 días El Economista y 5 días El Intransigente.

NOTA: La finca "TIMBO", catastro N° 265, reconoce hipoteca a favor de las señoras María López de Amat y Emilia Amat por la suma de \$ 1.480.000.— m/n. e) 30—7 al 10—9—63

N° 14685 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — Derechos y Acciones s/Finca "Pulares y Quebrada de Pulares"

El 16 de setiembre de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré Sin Base los derechos y acciones que le corresponden a don Rodolfo Robles, en la finca "Pulares" y en la finca denominada "Quebrada de Pulares ó Potrero de Tilián", ubicadas en el Dpto. de Chichoca de esta provincia, catastradas bajo Nos. 367 y 366 y con títulos inscriptos a Flio. 205, As. 2, del Libro 4 R. I. Chichoca y Flio. 321, As. 302 del Libro 16 de Títulos y a Flio. 206, As. 192 del Libro 17 de Títulos Generales, respectivamente. En el acto 30 o/o seña a cuenta precio. Comisión a cargo del comprador. — Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 en El Economista y 5 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C., 1ª Nom. en juicio: "De Los Ríos, Elena Angélica vs. Robles, Rodolfo — Ejecutivo". Miguel A. Gallo Castellanos e) 26—7 al 6—9—63.

N° 14652 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Judicial — Fracción de Finca

El día 5 de setiembre de 1963, a horas 17 en el Hotel París de Orán, sito calle Agües y Pellegrini, por disposición del señor Juez en lo C. y C., del Distrito Judicial del Norte, en autos: Ejecutivo "Pizzetti, Julio vs. Robles Antonio Mercedes", Expte. N° 2108/61, remataré con Base de Doscientos Sesenta Mil Pesos M/N. (\$ 260.000.— m/n.), 1/3 parte indivisa que le corresponde al demandado por título inscripto al folio 432, asiento 429, del libro 16 de Títulos Generales, ubicada en el Partido de Río Colorado, Departamento Orán, compuesto por los puestos o estancias "Pichanal", "Carretón", "Pizarro", "Saldúa", "Mesadas", "Calaveras" ó "Juntas". Valor fiscal de la propiedad, \$ 1.170.000.— m/n.— Seña: 30 o/o y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a su aprobación Judicial.— Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 en Foro Salteño y 5 días en El Intransigente y Tribunal. Salta, 18 de julio de 1963.— Carlos L. González Rigau, Martillero Público e) 22—7 al 2—9—63.

N° 14637 — Por: RAUL MARIO CASALE Judicial — Inmueble Colonia Santa Rosa BASE \$ 13.333,32

El 30 de Agosto de 1963, a horas 17 en mi escritorio de remates Mitre 398 de esta Ciudad Capital — Remataré con la BASE de \$ 13.333,32 Trece Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Moneda Nacional Con 32 Cts., valor de las dos terceras partes de su tasación fiscal, un inmueble ubicado en el Pueblo de Colonia Santa Rosa, partido Saucelito, Dpto. de Orán y cuyo título se registra a folio 360, asiento 3 del Libro 29 del R. I. de Orán; reconoce dos embargos a favor del Banco Provincial de Salta registrados a folio 361, asiento 4 y folio 361, asiento 5 respectivamente del Libro 29 del R. I. de Orán y con la dimensión, límites y demás datos que se registra en el título respectivo.— ORDENA S. S. el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Co-

mercial 4a. Nominación Dr. Rafael Angel Figueroa en el Juicio Ejecutivo — Banco Provincial de Salta vs. Casabella, Antonio Romeo y Casabella, Nélida E. de — Expte. N° 26.987/1962.— Seña 30 o/o en el acto del remate, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y El Economista y por tres días en El Intransigente.

Raúl Mario Casale — Mart. Públ. — T. E. 4130 e) 19—7 al 30—8—63

N° 14636 — Por: RAUL MARIO CASALE Judicial — Finca Rural en "LA MERCED" Dpto. Cerrillos — Base \$ 380.000.—

El día 3 de setiembre de 1963, a horas 17 en mi escritorio de remates: Mitre 398 de esta ciudad Capital, Remataré: Con la base de \$ 380.000.— Trescientos Ochenta Mil Pesos Moneda Nacional, valor de la hipoteca en primer término que a favor de Don Clodomiro Liendo registra la propiedad, una Finca Rural ubicada en Partido "La Merced", Dpto. de Cerrillos, parte de la Finca "La Merced" inscripta a folio 137, asiento 1, del Libro 6 del R. I. de Cerrillos, Catastro N° 1709, cuya inscripción de dominio consta a favor de Baldomera Jiménez de Correa y Miguel N. Correa Reconoce gravámenes.— ORDENA S. S. el Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial 5a. Nominación, en los autos Ejecutivo Capobianco, Mercedes Dávalos Michel de, vs. Correa, Miguel N. y otra — Expte. N° 7322/1962 En el acto del remate 20 o/o como seña a cuenta de la compra, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.— Comisión a cargo del comprador.—

Raúl Mario Casale — Mart. Públ. T. E. 4130 e) 19—7 al 30—8—63

N° 14609 — Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

Una Finca Ubicada en El Partido de San José Dpto. de Cachi — Denominada "Gibraltar" o "Santuario" BASE: \$ 440.000.— m/n.

El día 30 de Agosto de 1963, a horas 18 en mi escritorio calle Caseros N° 1856, ciudad remataré con la BASE de \$ 440.000.— m/n., o sean las 2/3 parte de su avaluación fiscal una finca denominada "Gibraltar" o "Santuario" ubicada en el partido de San José Departamento de Cachi, Provincia de Salta, registrada a folio 345, asiento 3 del Libro 1 de R. I. de Cachi; Catastrado N° 84. Mayores datos al suscrito.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación.— Juicio: Cía. Mercantil Agrícola é Industrial, Soc. de Resp. Ltda. vs. Robles, Enrique. — Ejecutivo Expte. N° 27.918/62. Edictos por 30 días Boletín Oficial y El Tribuno: Seña 30 o/o Comisión de ley a cargo del comprador. e) 18—7 al 29—8—63

N° 14580 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Judicial — Inmuebles, en Apolinario Saravia

El día 29 de agosto de 1963, a horas 17, en mi escritorio de remates de S. del Estero 655, ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Nominación en autos: Ejecutivo "Nadra S.A.C.I.F.I.A. vs. Medina, José M." — Expte. N° 43.889/63, remataré con Base de Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos M/N. (\$ 6.666,66 m/n.), equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, un terreno con casa habitación ubicada en la localidad de Apolinario Saravia, catastro 2010, designado como lote 1, manzana 7 del plano 87 de Anta y registrado al folio 199, asiento 1 del libro 6 de Anta.— Seña: 30 o/o y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a la aprobación judicial de la subasta.— Edictos 30 días en Boletín Oficial, 20 en Foro Salteño y 10 fraccionados en El Intransigente.— Salta, 12 de julio de 1963. Carlos L. González Rigau, Martillero Público. e) 15—7 al 26—8—63.

Nº 14579 — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — Un inmueble en la Ciudad de Tartagal — BASE \$ 73.333,32 M/N.

El 29 de Agosto de 1963, a las 18 horas, en Hipólito Irigoyen Nº 356 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Pcia. de Salta), remataré con la BASE de \$ 73.333,32 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal. Un Inmueble, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en la ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín (Pcia. de Salta). Corresponde esta propiedad al señor Basilio España, según títulos que se registran al folio 460, asiento 2 del libro 13 del R. I. de Orán. Manzana 26, parcela 5. Catastro Nº 2660. — Linderos: Norte: lote 15; Sud: calle Perú; Este: calle Abraham Cornejo y Oeste: lote 17. — Sup. Total: 103,12 m2. — Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. del Distrito Jud. del Norte, juicio: "Ejecutivo — Bodegas y Viñedos Animaná vs. España, Basilio. Expte. Nº 2847/62". — Señal: el 30 o/o. — Comisión a el del comprador. — Edictos: 30 días Boletín Oficial, 25 días Foro Salteño y 5 días El Intransigente.

JULIO CESAR HERRERA

e) 15—7 al 26—8—63.

Nº 14561 — Por: José Martín Risso Patrón JUDICIAL — Dos valiosos lotes en la ciudad de Metán — CON BASE

EL DIA 29 DE AGOSTO DE 1963, a las 17 horas, en mi escritorio de Remates, calle Bs. As. 80 — Of. Nº 8 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de Ira. Nominación en autos: Ejecutivo — "RODRIGUEZ, Santiago, Aniceto vs. ABATE, Armando" — Expte. Número 43.166/62. remataré con la Base que se indican, dinero de contado al mejor postor, 2 lotes de terrenos ubicados en la ciudad de Metán con frente a la Avda. 9 de Julio y esquina Córdoba, los que se identifican con los números 15 y 19 en el Plano Nº 155, con las siguientes medidas: a) Lote Nº 15: 9 m. de frente a la Avda. 9 de Julio, por 50 m. de fondo, Catastro Nº 2429, BASE DE VENTA: \$ 5.333. — b) Lote Nº 19: 10.30 m. de frente a la Avda. 9 de Julio, por 40 m. de fondo sobre la calle Córdoba (esq.), Catastro Número 2425, BASE DE VENTA: \$ 8.666. — El importe de las Bases corresponde a las 2/3 partes de las respectivas valuaciones fiscales. Los mencionados lotes le pertenecen al demandado según Título registrado al folio 393 Asiento 1º del Libro Nº 13 del R. I. de Metán. El adjudicatario abonará en el acto del Remate el 30 por ciento de señal a cta. del precio más la comisión de arancel, y el Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 30 días en el Boletín Oficial, 25 en el Foro Salteño y 10 en El Intransigente. SALTA, 1 de Julio de 1963. José Martín Risso Patrón — Martillero Público.

e) 11—7 al 22—8—1963

Nº 14544 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL — Lote en J. V. González y Fracción Finca en Anta

El 27 de Agosto de 1963, a hs. 17,30 en Sarmiento 543, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 1.333,32 m/n., importe equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el lote de terreno Nº 16 de la Manzana 42 del plano Nº 79, ubicado en J. V. González, Dpto. de Anta de esta Pcia., con títulos reg. a Fljo. 239, As. 1 del Libro 8 de R. I. de Anta. Catastro Nº 1671. — En el mismo acto y sucesivamente para el supuesto que no se cubriera el importe de capital, intereses y costas del juicio, procederé también a rematar CON BASE de \$ 244.444,44 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes del valor fiscal de la parte de la finca "El Potrerillo", "Bajada de Pulí", ubicada en el Partido de Balbuena, 2a. Secc., del Dpto. de Anta de esta Pcia., que le corresponde al Señor por tit. reg. a Fljo. 387, As. 590 del Libro F. de Títulos de Anta. Catastro Nº 585. — En el acto 30 o/o señal a cuenta precio. — Comisión a cargo del comprador. — Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y por 5 en El Tribuno. — Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C.

4a. Nominación, en juicio: "Testimonio correspondiente al juicio caratulado: RENTAS, Trinidad García de vs. Viterman, Sarmiento — Emb. Prev. Expte. 26.500/61".

e) 8—7 al 20—8—63

CITACIONES A JUICIO

Nº 14818 — EDICTO. — El doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, en autos "Alday Jorge B. vs. Rodríguez Ernesto — Ord. Cobro de Pesos". Expte. Nº 29.487/63, cita y emplaza a estar a derecho a don Ernesto Rodríguez, por el término de 20 días, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará Defensor Judicial de oficio. — Edictos por 20 días en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".

SALTA, Agosto 6 de 1963.

e) 12—8 al 9—9—63

Nº 14767 — EDICTO CITATORIO:

Señor Juez Civil Quinta Nominación, cita y emplaza a Don Eduardo Ramírez por el término de veinte días, para que comparezca a estar a derecho en autos: RAMIREZ, Eva A. Medina de vs. RAMIREZ Eduardo — Disolución de matrimonio por Ausencia con presunción de fallecimiento. — Expte. 966/63; bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial.

SALTA, Agosto 5 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 7—8 al 4—9—63

Nº 14689. — CITACION A JUICIO:

El Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. de 5ª Nominación, cita a don GREGORIO MARCIANO LOPEZ, para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo prevención de designarse defensor, al Sr. Defensor Oficial. — Salta, junio 28 de 1963. — Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA. — Secretario.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

26—7 al 23—8—63

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Nº 14 833 — En la ciudad de Salta, a quince días del mes de Agosto del año Mil novecientos sesenta y tres, entre los señores Salvador Spezzi y Matilde Monroy de Spezzi, ambos argentinos, mayores de edad, y con domicilio en Alsina 973 de la ciudad de Salta, convienen, por este acto, constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la Ley Nº 11.645, y bajo las siguientes condiciones:

ARTICULO PRIMERO: En la fecha, y entre los arriba mencionados queda constituida una sociedad denominada "Salvador Spezzi y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en Alsina Nº 973 de la ciudad de Salta, asiento principal de sus actividades, pudiendo trasladarlo y/o establecer Sucursales y/o Agencias en cualquier lugar del país o del extranjero.

ARTICULO SEGUNDO: El objeto principal de la sociedad lo constituye la explotación de Comisiones y Representaciones Comerciales, siendo esta denominación de simple carácter enunciativo y no limitativo, la que será facultad de la firma la derivación de su actividad hacia cualquier otro tipo de comercialización si así se estimara conveniente.

ARTICULO TERCERO: La duración de este Contrato será de Diez Años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, y que cada

uno de los socios aporta de acuerdo al siguiente detalle: El señor Salvador Spezzi transfiere a la Sociedad la suma de Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional en cuentas a cobrar, según balance que corre agregado, y a señora Matilde Monroy de Spezzi la suma de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional en muebles y útiles, conforme al inventario adjunto y que quedan en este acto también transferidos a la Sociedad.

ARTICULO QUINTO: Los dos socios ejercerán funciones de Gerente, lo que los habilitará para que, en forma indistinta libren cheques firmen documentos ó cartas de pago en nombre de la Sociedad, así como todo acto necesario incluido en el mandato comercial.

ARTICULO SEXTO: Queda perfectamente establecido que la señora Matilde Monroy de Spezzi no podrá ocuparse de otros negocios que no sean los inherentes a los de la Sociedad, a la que se obliga a prestar todos sus esfuerzos y conocimientos. Esta cláusula no tiene iguales exigencias para con el señor Salvador Spezzi, el que puede si lo considerase conveniente, dedicarse a otras actividades marginales a la Sociedad.

ARTICULO SEPTIMO: Anualmente, al 31 de diciembre y sin perjuicio de los balances parciales, se practicará un Inventario y Balance General, el que se dará por aprobado si no hubiere impugnación dentro de los 30 días.

ARTICULO OCTAVO: De las utilidades líquidas a realizarse se destinará un Cinco por ciento para el Fondo de Reserva que señala la Ley Nº 11.645 y el resto se distribuirá entre los socios en proporción a los respectivos capitales. Las pérdidas en igual proporción.

Conformes las partes, y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado se firman cuatro ejemplares del mismo tenor, en el lugar y fecha arriba indicado.

Matilde M. de Spezzi — Salvador Spezzi
e) 20—8—63.

VENTA DE NEGOCIOS

Nº 14842 — LEY Nº 11.867

De conformidad a la Ley 11.867 se hace saber que el Sr. ANTONIO ENRIQUE MARTOS, vende a favor de ARMANDO NAIMI el negocio de BAR Y ROTISERIA "EL CORTILJO", con domicilio en calle Mitre 81 de esta ciudad, Pasivo y Activo a cargo del comprador. — Oposiciones de ley al Escribano MARCELO F. ZENTENO CORNEJO — Belgrano 566 — Salta.

e) 14 al 21—8—63

Nº 14 830 — De conformidad a la Ley Nacional Nº 11.867, se hace saber que el señor José Antonio Robles vende a favor de los señores José Hugo Giménez y Virgilio Facundo Salteño, el negocio de carnicería que se encuentra ubicado en esta ciudad en calle 1) de Octubre Nº 107. Quedando a cargo del vendedor todas las cuentas a pagar y cobrar. — Oposiciones en el domicilio del Escribano Raúl José Goytia, Santiago del Estero Nº 530, Salta.

e) 13 al 20—8—63.

AVISO COMERCIAL:

Nº 14789 — Industrial y Comercial Moschetti Sociedad Anónima

Se hace saber por 30 días que se ha producido el extravío del Título Nº 1285, serie Nº 7, acción Nº 104.965, emitido por esta Sociedad, correspondiente a una acción ordinaria con derecho a un voto de valor nominal m/n. 100.

SALTA, Agosto 9 de 1963.

EL DIRECTORIO

e) 12—8 al 24—9—63.

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 14.880 — Tiro Federal de Salta
Convocatoria a Asamblea:

El día 23 del corriente, a las 21 horas, tendrá lugar en el Salón de Actos de la Sociedad Española de Socorros Mutuos la continuación de la última Asamblea General Ordinaria, oportunamente suspendida y a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta de la anterior Asamblea.
- 2º Lectura de la Memoria Anual.
- 3º Lectura y consideración del Balance e Inventario correspondiente al último Ejercicio.
- 4º Lectura del informe del Organó de Fiscalización.
- 5º Designación de dos socios para que firmen el Acta.

Artículo 19.— La Asamblea se celebrará con la asistencia de un mínimo del 20 por ciento de los socios en condiciones de constituirse. En caso de que no se llegase a ese quórum, se declarará abierta la Asamblea, media hora después de la fijada en la citación y con el número de asociados concurrentes.

Celecio Valle, Presidente

e) 20 al 22—8—63.

Nº 14872 — Asociación Odontológica Salteña
— Citación —

Cítase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 del corriente a horas 20 y 30 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y Aprobación del Acta anterior.
- 2º Informe de los motivos que determinaron la cancelación de la tramitación de un préstamo por el sistema de ahorro y vivienda.
- 3º Consideración y resolución sobre construcción de la sede Social o adquisición de un inmueble para la misma.
- 4º Designar dos socios para firmar el acta.

SALTA, Agosto 16 de 1963.

Dr. A. Osvaldo Caro — Presidente

Dr. Rodolfo Vivas — Secretario

e) 19 al 20—8—63

GRAL. GÜEMES

Nº 14861 — Club Atlético Talleres Central Norte — Convocatoria — Asamblea
La Comisión Directiva del Club, invita a sus

asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Domingo 8 de Setiembre de 1963 a hs. 10 en nuestra sede social en Alberdi esq. Gobelli, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Memoria y Balance.
- 3º Elección de la nueva Comisión Directiva
Pedro D. Arrédondo — Presidente
Antonio Murro — Secretario

e) 16—8—63

Nº 14858 — Cía. Industrial Cervecera S.A.
Convocatoria Asamblea General Ordinaria
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 1963 a las 16 horas en nuestra sede social, calle Adolfo Güemes 1251, Salta, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963.
- 2º Ratificación por la Asamblea del nombramiento como Directores de los Señores Dn. Víctor M. Villa y Arq. Alberto Furió.
- 3º Elección de un Director Suplente.
- 4º Ampliación facultades del Directorio para la emisión en el país o en el exterior de Acciones Preferidas.
- 5º Aumento Capital Autorizado a m\$n. 300.000.000.—
- 6º Elección Síndico Titular y Suplente.
- 7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

SALTA, Agosto de 1963.

EL DIRECTORIO

N. B.:

Se recuerda a los Señores Accionistas, a los efectos de la asistencia a la Asamblea, de cumplir las disposiciones del Art. 23 de los Estatutos.

Cía. Industrial Cervecera S.A.I.C.F. é/1.

e) 14 al 21—8—63

FE DE ERRATAS

FE DE ERRATAS

Déjase establecido que en las Ediciones Nos. 6911, 6913, 6914, 6915 y 6916 se han deslizado los siguientes errores: Edición Nº 6911,

fecha 7—8—63. Remate Judicial Nº 14.771, Donde dice: 1. receptor de radio marca R. O. A. Debe decir: Marca, R. C. A.— Edición Nº 6913, fecha 9—8—63, Cesión de Cuotas Sociales Nº 14.805, Donde dice: 9—9—63, Debe decir: 9—8—63.— Edición Nº 6914, fecha 12—8—63, Licitación Pública Nº 14.819, Donde dice, Chapuh de hierro, Debe decir, Chapas de hierro.— Edición Nº 6915, fecha 13—8—63. Mal compaginado el Contrato Estatuto Social de "RIPON" S. A.— Edición Nº 6916, fecha 14—8—63, Sucesorio, Donde dice, Boleta Nº 14.858, Debe decir, Nº 14.855.— Remate Judicial Nº 14.839, Donde dice, Base \$ 74.400.— Debe decir: \$ 7.400.— y Remate Judicial Nº 14.840, Donde dice, Nº Sidney Miguel Ja'íl, Debe decir: Sidney Migel Jalil.

La Dirección

e) 20—8—63.

FE DE ERRATAS

De acuerdo a lo solicitado por el Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, en Nota Nº 303 de fecha 14 del actual, déjase establecido que en la publicación del Decreto—Ley Nº 365 de fecha 31 de julio pasado, inserto en la página Nº 2375 de la Edición Nº 6912, correspondiente al día 8 del actual, al final del Artículo 1º del citado Decreto—Ley, Donde Dice: "31 de agosto de 1964", DEBE DECIR: "31 de agosto de 1963".

La Dirección

e) 20—8—63.

AVISOS

4 LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION